



SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

PARTE I **NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS** **(Cifras a miles de pesos)**

NOTA DE REVELACION 4: INVERSIONES

NOVENA

De las operaciones con productos derivados.

Durante el ejercicio de 2010 y 2009 la institución no realizó operaciones con productos derivados.

DECIMA

Disponibilidades:

CONCEPTO	IMPORTE 2010	IMPORTE 2009
Caja	6,155	6,122
Bancos :	11,951	-40,617
Cuentas de Cheques M.N.	-19,055	-54,104
Cuentas de Cheques Dlls. *	31,006	13,487
TOTAL DISPONIBILIDAD	18,106	\$-34,495

*Nota: En 2010 la cuenta de cheques en dólares ascendió a 2,510.72 usd al tipo de cambio de 12.3496 y al 2009 fue por 1,032.30 usd al tipo de cambio de 13.0659

DECIMA PRIMERA

De las restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

En 2010 y 2009 se tiene como disponibilidad restringida la reserva específica que asciende a:

CONCEPTO	IMPORTE 2010 CONSOLIDADO	IMPORTE 2009 CONSOLIDADO
Pagares Bancarios M.N.	\$ 96,693	\$ 100,263
Cedes Dlls.*	93,548	98,935
Cetes	5,650	5,345

*Nota: Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la reservas específicas en dólares fue por 7,575 usd al tipo de cambio de 12.3496 y 7,572 usd al tipo de cambio de 13.0659.

**NOTA DE REVELACION 7:
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

DECIMA SEPTIMA

Métodos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital:

I. De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF en la Circular S-23.1 vigente, las cifras de los Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2010, muestran valores a pesos a la fecha del mismo.

II. A partir del 1° de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10, efectos de la inflación, dejamos de reconocer los efectos de la inflación en nuestra información financiera correspondiente al ejercicio de 2008.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2007, 2008 y 2009 de 3.8%, 6.5% y 3.6%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 13.9%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la Institución de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10

– Inmuebles

La Institución utilizó los supuestos de valuación indicados en las Circulares S-15.1 y S-15.1.1 vigentes emitidas por la CNSF, asimismo los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan mediante avalúos practicados por un perito valuador autorizado por la comisión o por una institución de crédito, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas; y en los períodos en que no se cuenta con avalúos, se actualizan mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a partir de la fecha de los últimos avalúos, mismos que no deben presentar una antigüedad superior a dos años.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles.

La diferencia entre el valor de avalúo actualizado y el costo de adquisición actualizado, representa el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), el cual se incluye en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

– Activo fijo, cargos diferidos y crédito mercantil

Las partidas no monetarias como activos fijos y cargos diferidos se presentan actualizadas de acuerdo al INPC de la fecha de adquisición a la fecha del Balance General 2007, los muebles y equipo de oficina, así como los gastos y conceptos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta, sobre el valor actualizado de los bienes, considerando las siguientes tasas:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%
Crédito mercantil	10%

– Capital contable

Las cuentas de capital contable (excepto capital no suscrito) fueron actualizadas mediante la aplicación de factores derivados del INPC, utilizando como fecha más antigua el mes de diciembre de 1990 y por los resultados obtenidos en fechas posteriores, desde el ejercicio en que se generaron hasta la fecha del estado de situación financiera de 2007.

Los valores que esta institución muestra bajo el concepto de capital social pagado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se resumen en el siguiente cuadro:

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	320,000	906,875	1,226,875
Capital No Exhibido			
Capital No Suscrito	(160,000)		(160,000)
Capital Social Pagado	160,000	906,875	1,066,875

Por los ejercicios de 2010 y 2009 la compañía muestra dentro de su capital pagado la cantidad de \$ 0 que corresponde a la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

- III. Los activos y pasivos denominados en dólares americanos, se ha utilizado para efectos de la conversión de dichos valores a pesos mexicanos el tipo de cambio de \$12.3496 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2010, que fue publicado en el DOF el día 03-Enero-2011 y \$13.0659 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2009, que fue publicado en el DOF el día 04-Enero-2010.

IV. Para efectos de los Pasivos Técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de Siniestralidad y de Severidad:

- Para el caso de Vida Individual; El Estudio Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-I
- Para el caso de Vida Grupo y colectivo; El Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-G y EMSSA M-97 Y H-97
- Para el caso de Accidentes y Enfermedades; tarifas publicadas por AMIS (escalas de indemnizaciones de perdidas orgánicas "A" y "B"), tasas de morbilidad registradas ante la C.N.S.F., experiencia propia, experiencia general, SESA'S, Tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89, Experiencia demográfica de invalidez EISS-97.
- Para el caso de Daños; Estudios de Experiencia Propia, de Mercado (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS) y de Reaseguradores Internacionales así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banco de México (BANXICO), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Nota: Los supuestos de Siniestralidad y Severidad fueron tomados de las Notas Técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF.

a) Valuación de las Reservas Técnicas

En el ejercicio 2010, las reservas técnicas fueron valuadas conforme a los métodos registrados, tal como señalan las disposiciones contenidas en las circulares S-10.1.2, S-10.1.7, S-10.1.7.1 y S-10.6.6 emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 11 de Septiembre de 2003 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 del mismo mes y año; así mismo se está presentando la información de la valuación de la reserva para obligaciones pendiente de cumplir con base en la circular S-10.6.4 emitida por esa Comisión el 31 de Marzo de 2004 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Abril del mismo año y la circular S-10.6.3 también emitida por esa Comisión el 31 de Julio de 2007 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Agosto del mismo año referente a la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro. Es importante mencionar que los métodos registrados para valorar dichas reservas cumplen con Estándares de Práctica Actuarial emitidos por esa Comisión mediante circular S-10.1.8 el 13 de Mayo de 2004 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de Junio de 2004.

b) En apego a los métodos anteriormente mencionados, la valuación de Reservas de Riesgos en Curso arroja los siguientes resultados:

	2010 Consolidado		2009 Consolidado	
	Insuficiencia	Gtos. Admón.	Insuficiencia	Gtos. Admón.
Vida Individual	470,625	33,597	461,943	33,735
Vida Grupo	91	2,158	0	1,167
Vida Colectivo	46,724	9,216	44,314	9,331
Suma Vida	517,440	44,971	506,257	44,233
Accs y Enfs. Ind.	467	178	321	1,267
Accs y Enfs. Col.	2,486	933	1,338	5,210
G.M.M. Ind.	0	54,669	0	62,109
G.M.M.Col.	0	31,745	0	45,393
Suma Accs. Y Enfs.	2,953	87,525	1,659	113,979
Resp. Civil	0	8,731	0	11,720
Transportes	0	6,946	0	9,999
Incendio	25	18,715	5,097	60,869
Hidrometeorológicos y Otros	0	0	0	0
Automóviles	262,990	365,816	185,706	308,182
Diversos	4	34,812	0	39,590
Suma Daños	263,019	435,020	190,803	430,360
Total General	783,412	567,516	698,719	588,572

Al cierre de 2010 y 2009 el déficit es 0, es decir, están constituidas al 100%.

“Como resultado de la valuación de las reservas de riesgos en curso de los seguros de vida con temporalidad superior a un año conforme a lo establecido en las disposiciones contenidas en la Circular S-10.1.7 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003, dicha reserva presenta un déficit \$ 0 al 31 de diciembre de 2010. De conformidad con lo establecido en la disposición Quinta Transitoria de la referida Circular S-10.1.7, modificada mediante Circular S-10.1.7.2 emitida por la propia Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 15 de julio de 2004 y publicada en el diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2004, el déficit señalado podrá ser cubierto dentro de un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 2010”.

– Reserva matemática y de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños y reservas de previsión

Reserva de Vida

Estas reservas a la fecha de los estados financieros se encuentran en pesos constantes ya que la reserva matemática se determina bajo los procedimientos actuariales de valuación y con disposiciones administrativas dadas a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en diversas circulares, con el sustento técnico de los dictámenes actuariales respectivos.

Reserva por accidentes y enfermedades y daños

En virtud de que la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, se determinó a partir de junio de 2004 bajo procedimientos actuariales que contemplan bases de suficiencia, se estima que dicha reserva representa la mejor estimación de las obligaciones de la compañía a pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, por lo tanto no es necesario realizar ningún ajuste por reexpresión. Hasta el mes de junio de 2004, la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños determinada bajo el procedimiento de prima no devengada, se actualizaba de acuerdo al método exacto por vigencia de cada póliza de acuerdo a las distintas fechas de constitución de la reserva,

aplicando los factores de reexpresión que resultaron de dividir el INPC a la fecha del balance general, entre el INPC de los meses a que corresponden los ingresos pendientes de devengar.

– Reservas para obligaciones laborales al retiro

Esta reserva se determina bajo el procedimiento actuarial de valuación de acuerdo a lo establecido en el NIF D-3, con el sustento técnico de los dictámenes.

V.De la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

No se tuvieron

VI.Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

1. Banco de México
2. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
3. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
5. Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS)
6. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
7. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI)
8. Normas de Información Financiera (NIF)
9. Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2010 y 2009 de la compañía
10. Experiencia de mercado
11. Experiencia propia

DECIMA OCTAVA

Información de cada una de las categorías de inversiones en instrumentos financieros:

La Institución utilizó los criterios contables y de valuación indicados en la Circular S-16.1.3. Disponibilidades e inversiones temporales emitida por la CNSF y publicada en D.O.F. el 06 de Abril de 2010.

- I. Naturaleza de cada una de las categorías, especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales se clasifican las inversiones.

La institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

- Títulos de deuda

Para financiar la operación. La inversión original de los instrumentos de deuda cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Para conservar al vencimiento. Las inversiones originales de los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

Disponibles para la venta. Se valuaran a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios y serán reconocidos en el capital contable.

Al momento de la compra, los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación o para ser conservados hasta su vencimiento se registran a su valor razonable. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

- Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para financiar la operación o mantenerlos como disponibles para su venta se registran a su valor razonable.

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de igual forma que la clasificación para financiar la operación, mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, cuando dicho valor se determine con base en estados financieros.

Inversiones permanentes. Por estas inversiones se reconoce la participación en el resultado y el capital conforme a los estados financieros de las compañías subsidiarias.

- II. Composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, asimismo se indican los principales riesgos asociados a los mismos por los ejercicios de 2010 y 2009.

2010				
CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICION	CALIFICACIONES	CALIFICADORA	RANGO
GUBERNAMENTAL	9,145,254	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
GUBERNAMENTAL	628,991	mxA-1+	SP	SOBRESALIENTE
EUROBONOS	1,853,135	BBB	FI	ALTO
EUROBONOS	104,212	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
EUROBONOS	50,490	A+	SP	SOBRESALIENTE
EURONOTAS	135,696	AA-	SP	SOBRESALIENTE
CERTIFICADO BURSATIL	1,303,630	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
CERTIFICADO BURSATIL	35,160	MX-2	MO	BUENO
CERTIFICADO BURSATIL	282,791	Aaa.mx	MO	SOBRESALIENTE
CERTIFICADO BURSATIL	52,092	mxA-	SP	BUENO
OBLIGACIONES	308,740	AAA(mex)	FI	SOBRESALIENTE
OBLIGACIONES	50,000	BBB-(mex)	FI	ACEPTABLE
	13,950,191			
SIN CALIFICACION	<u>3,798,437</u>			
TOTAL	<u>17,750,248</u>			

2009				
CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICION	CALIFICACIONES	CALIFICADORA	RANGO
GUBERNAMENTAL	8,945,009	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
GUBERNAMENTAL	56,656	mxA-1+	SP	SOBRESALIENTE
EUROBONOS	1,960,620	BBB	FI	ALTO
EUROBONOS	50,490	A+	SP	BUENO
EUROBONOS	104,212	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
EURONOTAS	135,696	AA-	SP	ALTO
CERTIFICADO BURSATIL	1,346,761	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
CERTIFICADO BURSATIL	23,160	mxA-2	SP	BUENO
CERTIFICADO BURSATIL	61,373	mxAA-	SP	ALTO
CERTIFICADO BURSATIL	274,146	Aaa.mx	MO	SOBRESALIENTE
CEPOS	27,486	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
OBLIGACIONES	326,648	AAA(mex)	FI	SOBRESALIENTE
	13,312,257			
SIN CALIFICACION	<u>3,882,154</u>			
TOTAL	<u>17,194,411</u>			

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión 2010 y 2009.

2010 CONSOLIDADO					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	11,931,574			11,931,574
Valores Gubernamentales	Largo Plazo		184,529		184,529
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Corto Plazo	175,541			175,541
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Largo Plazo	75,598	1,921,656		1,997,254
Valores Extranjeros	Corto Plazo				0
Valores Extranjeros	Largo Plazo	454,412	1,688,276		2,142,688
Renta Variable	Corto Plazo	679,091		116,629	795,720
Renta Variable	Largo Plazo	521,342			521,342
Valuación Neta		3,321,065	173,743	133,120	3,628,528
Deudores por Intereses		60,371	33,938		94,309
TOTAL		17,218,994	4,002,142	249,749	21,470,885

2009 CONSOLIDADO					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	11,286,231			11,286,231
Valores Gubernamentales	Largo Plazo		184,529		184,529
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Corto Plazo	121,481			121,481
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Largo Plazo	83,509	1,952,905		2,036,414
Valores Extranjeros	Corto Plazo				
Valores Extranjeros	Largo Plazo	472,947	1,777,226		2,250,173
Renta Variable	Corto Plazo	607,522		116,322	723,844
Renta Variable	Largo Plazo	591,401			591,401
Valuación Neta		2,525,645	105,251	130,451	2,761,347
Deudores por Intereses		9,094	34,414		43,508
TOTAL		15,697,830	4,054,325	246,773	19,998,928

IV. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

- V. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

No se realizaron transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados.

- VI. Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

No hubo eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

DECIMA NOVENA

Con respecto a asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

En el ejercicio de 2010 y 2009 no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

VIGESIMA TERCERA

De las operaciones de reaseguro financiero.

Durante 2010 y 2009, la institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

NOTA DE REVELACION 11: PASIVOS LABORALES

VIGESIMA SEXTA

El plan de primas de antigüedad y pensiones tienen las siguientes características:

a) Primas de antigüedad

El plan de primas de antigüedad se otorga de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, tomando como base para este fin, los artículos 162.

- **Requisitos de elegibilidad:** Ser trabajador de la empresa, con contrato de planta.
- **Causa de pago:** Muerte, invalidez, despido, separación voluntaria y retiro. El monto del beneficio es de 12 días de salario de cálculo por cada año de servicio acreditable y el requerimiento para obtener el beneficio es de 15 años de servicio acreditable en la separación voluntaria; y ser acreedor a una pensión por vejez por parte del IMSS para el caso de retiro.
- **Servicio acreditable:** Serán los años y meses completos que el empleado acumule al servicio de la institución, con excepción del beneficio por despido que reconoce la antigüedad del participante a partir del 1 de mayo de 1970 ó la fecha de ingreso, lo que resulte posterior.
- **Salario de cálculo:** Corresponde al último sueldo base diario, sujeto a los siguiente:
Salario = Min (2 salarios mínimos diarios del área geográfica, salario base diario).

- **Forma de pago:** En todos los casos el pago se efectuará en una sola exhibición.
- **Impuestos:** Todo impuesto derivado de la percepción del beneficio será pagado por el participante o por sus beneficiarios.
- **Importe del beneficio:** 12 días de sueldo por cada año de servicio.

b) Plan de pensiones por jubilación

- **Fechas mínimas para la jubilación:** La edad de jubilación es de 65 años de edad, con un mínimo de 20 años de servicio o bien, se podrá optar por la jubilación anticipada con un mínimo de 60 años y 35 años al servicio de la institución.
- **Servicio acreditable:** Serán los años y meses completos que el empleado acumule al servicio de la institución.
- **Cuantía de la pensión:** Será el equivalente al 2.5% por cada año de servicio, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.
- **Beneficio máximo:** La pensión del plan más la que otorga el IMSS no podrá exceder, el último sueldo mensual del participante, ni ser inferior al salario mínimo bancario.
- **Prestaciones por jubilación:** El jubilado tendrá derecho a recibir la prima de antigüedad que le corresponda, así como el pago de las prestaciones ya devengadas a que tuviera derecho.

c) Indemnización legal

Esta tiene por objeto cuantificar el pasivo laboral contingente generado por las obligaciones de la compañía ante su personal, derivadas de los beneficios por **Indemnización Legal antes de la Jubilación** estipulados en la Ley Federal del Trabajo (LFT) en su artículo 50, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, donde se establecen las Normas de Información Financiera aplicables a los beneficios a los empleados relativos a planes de retiro formales e informales, fijando las bases de cuantificación de su costo y pasivo, así como las reglas para su reconocimiento y revelación.

- **Bases del Cálculo**

Para su cálculo se consideraron las siguientes bases:

- Requisitos de elegibilidad: Se consideran participantes todos los empleados de planta que laboran en la empresa.
- Requisitos para recibir el beneficio: La rescisión injustificada de la relación laboral.
- Servicio acreditable: Se considerará como tal la suma de los años y meses completos que el participante acumule al servicio de la empresa.
- Sueldo: el último sueldo integrado que percibió el empleado antes de darse la rescisión laboral.
- Importe del beneficio: De acuerdo al artículo 50 de la (LFT).
- Forma de pago: En todos los casos, el pago se efectuará en una sola exhibición.
- Impuestos: Todo impuesto derivado de la percepción del beneficio será pagado por el participante o por sus beneficiarios.

Los principales resultados de la valuación actuarial son los que se muestran a continuación:

	2010		
	Plan de pensiones	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D)	\$ 795,801	\$ 43,913	\$ 57,040
Activos del plan (fondo)	1,044,522	92,575	
Pasivo (activo) de transición	(51,276)	327	13,927
Ganancias ó pérdidas actuariales netas	(221,097)	(11,387)	(6,339)
Pasivo (activo) neto proyectado	(54,796)	(38,781)	43,113
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	337,161		
Costo neto del negocio	(18,476)	(275)	11,815

	2009		
	Plan de pensiones	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D)	\$ 838,654	\$ 37,231	\$ 57,897
Activos del plan (fondo)	982,813	86,682	
Pasivo (activo) de transición	(76,914)	(491)	20,890
Ganancias ó pérdidas actuariales netas	(105,657)	(16,795)	10,991
Pasivo (activo) neto proyectado	(44,940)	(38,506)	37,006
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	348,460	10,870	
Costo neto del negocio	(9,856)	(3,074)	26,038

Activos que integran la inversión de la reserva para obligaciones laborales al retiro 2010 y 2009

TIPO	TOTAL 2010	TOTAL 2009
Valores Gubernamentales		
Valores Gubernamentales		
Instrumentos Privados Tasa Conocida		
Instrumentos Privados Tasa Conocida		
Instrumentos Privados Renta Variable	596,499	555,917
Instrumentos Privados Renta Variable		
Valuación Neta	465,128	424,474
Deudores por Intereses		
Préstamos Hipotecarios	75,471	89,103
TOTAL	\$1,137,098	\$1,069,495

El 19 de septiembre de 2006 se publicaron en el diario oficial de la federación las reglas por las cuales se obliga a las instituciones de seguros a afectar en un fideicomiso de administración e inversión los recursos destinados a las pensiones o jubilaciones complementarios a los contemplados en las leyes de seguridad social, a fin de que los recursos respectivos se segreguen de las inversiones que estas realizan por cuenta propia, así como para separarlos de los riesgos a que las propias instituciones de seguros se encuentran expuestas. Las instituciones de seguros podrán actuar con el carácter de fiduciarias de su plan de pensiones. Las instituciones cuentan con un plazo de 180 días naturales a partir del 20 de septiembre de 2006 para dar cumplimiento a esta regla.

Con base en lo anterior a partir de marzo de 2007 la compañía afectó en fideicomiso los recursos destinados para el sistema de pensiones y jubilaciones, los cuales ascendieron a \$ 607,421.

**NOTA DE REVELACION 13:
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

TRIGESIMA

De la información referente a los contratos de arrendamiento financiero.

Durante 2010 y 2009, la institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

**NOTA DE REVELACION 14:
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

TRIGESIMA PRIMERA

De la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Durante 2010 y 2009, la institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

TRIGESIMA SEGUNDA

De las actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de la institución.

En 2010 y 2009, la institución no tuvo actividades interrumpidas.

TRIGESIMA CUARTA

Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

No se tienen



SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

PARTE II **NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS** **(cifras a miles de pesos)**

NOTA DE REVELACION 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

TERCERA

De las operaciones y ramos autorizados según artículo 7° de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La compañía está autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

- I. Vida (Individual, Colectivo y Grupo) (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
- II. Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los ramos siguientes:
 - a) Accidentes personales (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
 - b) Gastos médicos (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
- III. Daños:
 - a) Responsabilidad civil y riesgos profesionales (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - b) Marítimo y transportes (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - c) Incendio (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - d) Agrícola y de animales (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - e) Automóviles (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - f) Crédito (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - g) Diversos (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
 - h) Terremoto y otros riesgos catastróficos (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
 - i) Reafianzamiento (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

Patrimonial Inbursa subsidiaria de esta institución compañía está autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

I.- Vida (Individual, Colectivo y Grupo) (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2699 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

II.- Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los ramos siguientes: (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

a).- Accidentes personales (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

b).- Gastos médicos (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

III.- Daños: (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

a).- Responsabilidad civil y riesgos profesionales (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

b).- Marítimo y transportes (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

c).- Incendio (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

e).- Automóviles (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

f).- Crédito (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

g).- Diversos (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

h).- Terremoto y otros riesgos catastróficos (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

Salud Inbursa subsidiaria de esta institución compañía está autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

I.- Accidentes y enfermedades: (Autorizado mediante oficio No. 366-IV-5111 de fecha 9 de agosto de 2002 emitido por la SHCP)

a).- Salud (Autorizado mediante oficio No. 366-IV-5111 de fecha 9 de agosto de 2002 emitido por la SHCP)

b).- Gastos médicos (Autorizado mediante oficio No. 366-IV-367 de fecha 21 de mayo de 2004 emitido por la SHCP)

**NOTA DE REVELACION 2:
POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

CUARTA

I. Monto del capital suscrito, no suscrito y pagado por la institución.

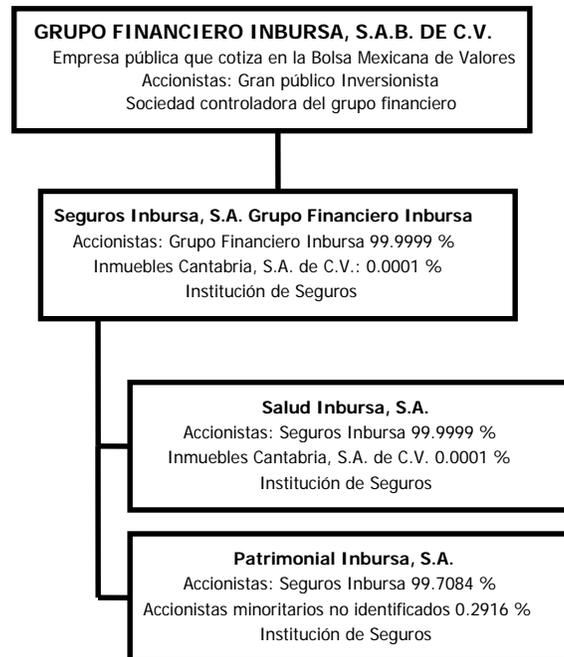
No se tuvieron movimientos de aumento o reducción al capital social. La institución informa sobre el pago de dividendos a sus accionistas.

ANEXO I

31 de Diciembre de 2010	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	1,226,875	1,066,875	(160,000)	1,066,875
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	1,226,875	1,066,875	(160,000)	1,066,875

La sociedad no ha decretado pago de dividendos en el ejercicio social de 2010, sin embargo su subsidiaria Patrimonial Inbursa decreto un dividendo en el ejercicio social de 2010 por \$30,000.

- II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenece la institución, las actividades que realiza y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas son las siguientes:



- III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo y forma en que la institución de seguros da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa tiene la representación legal de la Sociedad y está investido de las más amplias facultades para llevar a cabo la dirección de los negocios propios del objeto social en términos de sus estatutos sociales y de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

El Consejo de Administración se reúne cuando menos trimestralmente para discutir sobre las operaciones de mayor relevancia, para la adecuada toma de decisiones. De manera previa a las sesiones del Consejo de Administración, la información y/o documentación que se comentará en la sesión correspondiente queda a disposición de los consejeros para que estos puedan analizarla detenidamente.

En cada una de las sesiones del consejo de administración, la información que como mínimo es revisada y comentada por los consejeros es la siguiente:

- a) Revisión y en su caso aprobación de los estados financieros de la Sociedad.
- b) Informe de la Dirección general sobre la marcha en las operaciones y administración de la Sociedad.
- c) Informes presentados por los Comités de Inversiones, Riesgos y Reaseguro.

El Consejo de Administración está integrado por personas que cuentan con elegibilidad crediticia y honorabilidad así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal y/o administrativa por lo que la toma de decisiones está nutrida de conocimiento y experiencia en materia financiera.

La estructura consiste en un órgano colegiado integrado por 5 consejeros no independientes propietarios y 3 suplentes y por 2 consejeros independientes propietarios y 1 suplente. Los accionistas que representen cuando menos un 10% del capital pagado de la Sociedad tendrán derecho a nombrar un consejero y sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás.

El Consejo de Administración de la sociedad es un órgano plural ya que sus miembros pertenecen a diversas ramas empresariales del más alto nivel, lo cual permite una diversidad de visiones y opiniones.

El Consejo de Administración de la sociedad cuenta con consejeros patrimoniales, los cuales tienen una tenencia significativa en el capital de la Sociedad. Debido a su participación en el capital social, mantienen un monitoreo permanente sobre su inversión, por lo que buscan en todo momento el beneficio de la Sociedad.

Para una adecuada toma de decisiones en la operación de la Sociedad, el Consejo de Administración ha aprobado la constitución y operación de los siguientes órganos intermedios: (i) Comité de Comunicación y Control para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, (ii) Comité de Inversiones, (iii) Comité de Riesgos y (iv) Comité de Reaseguro.

Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado y revisa periódicamente los objetivos, políticas y/o procedimientos en materia de administración integral de riesgos, realización de operaciones financieras derivadas, reaseguro, prevención de lavado de dinero, etc., a efecto de mantener una adecuada operación de la Sociedad en cumplimiento de la normatividad vigente.

En materia de operaciones relacionadas, la asamblea general de accionistas, en su sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2010, aprobó los montos máximos aplicables para las operaciones que celebre la Sociedad con personas relacionadas. Las operaciones en exceso de dichos montos requerirán de la previa aprobación del Consejo de Administración.

Contralor Normativo

El Contralor Normativo es designado por el Consejo de Administración de la Sociedad y es dotado por la Sociedad de los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de su encargo. Le reporta directamente al Consejo de Administración.

Participa en todas las sesiones del Consejo de Administración al cual es convocado de la misma forma de manera trimestral y en las sesiones de los distintos comités que tiene la Sociedad.

El Contralor Normativo somete a aprobación del Consejo de Administración su plan anual de trabajo y presenta un informe del mismo de manera periódica. Asimismo propone y da seguimiento a los programas de regulación y autocorrección que llegan a implementarse en la Sociedad.

Revisa los dictámenes emitidos por el auditor externo y el informe presentado por el Comisario de la Sociedad y da seguimiento y cumplimiento a las diversas disposiciones legales aplicables.

- IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración, quiénes fungen como consejeros independientes, resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Lic. Marco Antonio Slim Domit Presidente	Lic. Héctor Slim Seade
Lic. Eduardo Valdés Acra	Lic. Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés
Lic. Javier Foncerrada Izquierdo	Act. Rafael Audelo Méndez
D. Juan Fábrega Cardelus	
Lic. María José Pérez Simón	

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Lic. José Kuri Harfush	Ing. Antonio Cosio Pando
Ing. Guillermo Gutiérrez Saldívar	

Currícula de los consejeros

Marco Antonio Slim Domit. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Desde el 25 de agosto de 1997 se desempeña como Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Tiene 42 años de edad.

Eduardo Valdés Acra. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Actualmente funge como Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y como Director General de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa. Tiene 46 años de edad.

Javier Foncerrada Izquierdo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle y ocupa el puesto de Director General de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa. Tiene 56 años de edad.

Héctor Slim Seade. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y, ocupa el puesto de Director General en Telmex. Tiene 47 años de edad.

Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés. Es Licenciado en Actuaría por la Universidad Autónoma de México y tiene estudios de Maestría en Administración. Tiene 46 años de edad. Ocupa el cargo de Director de Banca de Menudeo de Banco Inbursa S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.

Rafael Audelo Méndez. Es Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 54 años de edad. Ocupa el cargo de Director General de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa y Patrimonial Inbursa S.A.

José Kuri Harfush. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el cargo de Director General de Janel, S.A. de C.V. y Presidente Ejecutivo de Productos Dorel, S.A. de C.V. Anteriormente fungió como Gerente General de Franck Chemical Mexicana, S.A. de C.V. Tiene 61 años de edad.

Antonio Cosío Pando. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y ocupa el puesto de Gerente General de Compañía Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V. Tiene 42 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración, entre otras, de las siguientes empresas: Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y varias de sus subsidiarias; Telmex, Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V., Hoteles las Brisas, S.A. de C.V., Hoteles las Hadas, S.A. de C.V., La Suiza, S.A. de C.V. y Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.

Guillermo Gutiérrez Saldivar. Estudio la Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Universidad Iberoamericana. Tiene 69 años de edad. Ocupa el cargo de Director General de Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y varias de sus subsidiarias.

D. Juan Fábrega Cardelus. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, con estudios en Consultoría en Desarrollo Organizacional y en Alta Dirección. Tiene 59 años de edad. Actualmente se desempeña como Director de Banca de Menudeo de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.

Lic. María José Pérez Simón. Es licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac, con estudios en Negociaciones por la Universidad de Harvard. Tiene 36 años de edad. Actualmente se desempeña como Directora General de Jujoma, S.A. de C.V. Es miembro del Consejo de Administración Salud Inbursa, S.A., Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa e Inversora Bursátil, S.A. de C.V.; Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.

COMITES

Comité de Comunicación y Control para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita:

Miembros propietarios	Miembros suplentes	Facultades
José Raul Portillo Segura Presidente Subdirector Vida	Laura González Velázquez Gerencia de Desarrollo Productos Vida	Voz y voto
José Pablo Antón Sáenz Padilla Secretario Dirección Jurídica Corporativa de lo Contencioso y Oficial de Cumplimiento	Sandra Hernández Camacho Gerencia Operativa de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	voz y voto
Verónica Ramírez Villela Subdirección Jurídica de Asuntos Corporativos y Administrativos	Eriván Urióstegui Hernández Gerencia Jurídica de Asuntos Corporativos y Administrativos	voz y voto
Alejandro Santillán Estrada Subdirección de Control Interno	Mónica Aida Murad Martínez Gerencia de Optimización de Proyectos	voz y voto
Juan Manuel Jean Tron Subdirector de Venta Integral y Reclutamiento	Roberto del Rello Cuevas Gerencia de Venta Integral	voz y voto
Raúl Ramírez Hernández Subdirector de Nuevos Desarrollos	Maritza Guadalupe Pérez Mota Gerencia de Sistemas Especializados II	voz y voto
Miriam Camargo Gómez Gerencia Normativa de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	Gabriela Corona Sánchez Abogado Senior	voz y voto
Juan Emilio Torres Martínez Subdirección de Auditoría de Control Financiero	Sergio Sosa Pérez Gerente de Auditoría Interna	voz y sin voto

Comité de Inversiones

Nombre	Cargo
Marco Antonio Slim Domit	Consejero Propietario
Eduardo Valdés Acra	Consejero Propietario
Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero Propietario

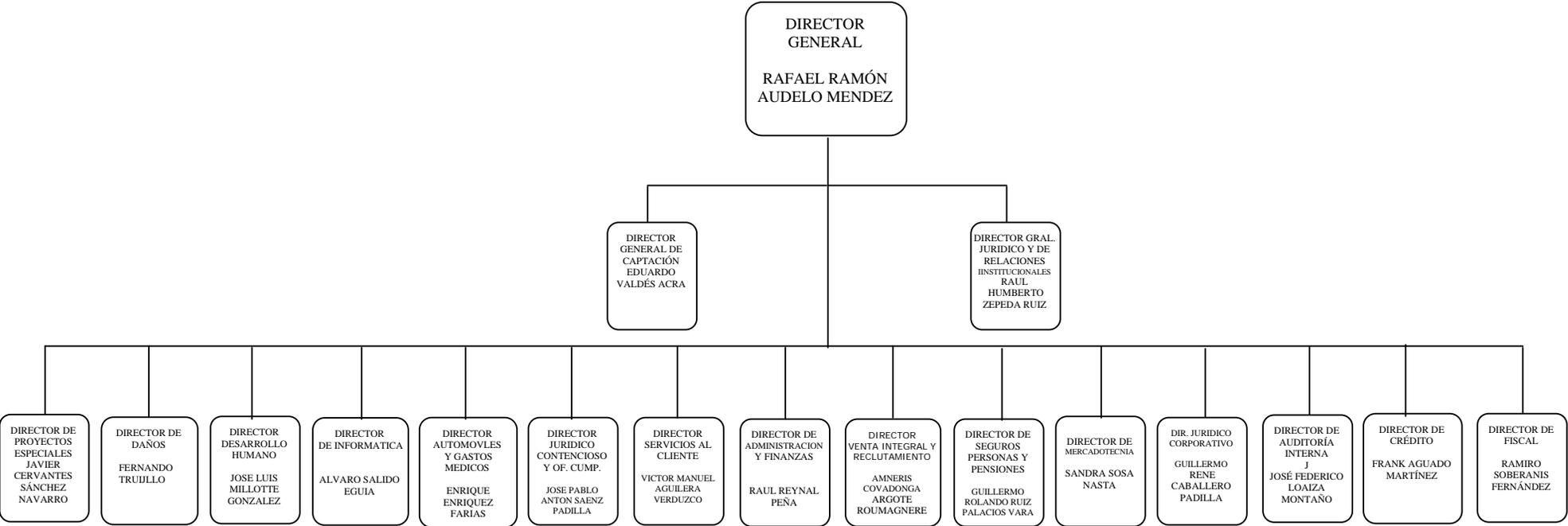
Comité de Riesgos

Nombre	Cargo	Facultades
Rafael Ramón Audelo Méndez	Director General y Presidente del Comité	Con voz y con voto
José Kuri Harfush	Consejero Independiente Propietario	Con voz y con voto
Eduardo Valdés Acra	Consejero Propietario	Con voz y con voto
Javier Foncerrada Izquierdo	Consejero Propietario	Con voz y con voto
Javier Cervantes Sánchez Navarro	Miembro externo	Con voz y con voto
Cirilo Guzmán Florentino	Responsable del área de administración integral de riesgos	Con voz y con voto
Marco Antonio Slim Domit	Consejero propietario	Con voz y con voto
Juan Alberto Carrizales Picón	Director de Tesorería	Con voz y sin voto
Raúl Reynal Peña	Director de Administración y Finanzas	Con voz y sin voto
Federico Loaiza Montaña	Director de Auditoría	Sin voz y sin voto

Comité de Reaseguro

Miembros propietarios	Miembros suplentes	Facultades
Rafael Ramón Audelo Méndez. Presidente Director General	Raúl Reynal Peña Director de Administración y Finanzas	Con voz y voto
Fernando Trujillo Salazar.- Secretario Director de Daños	Arturo Gutiérrez Vibriesca Gerencia Reaseguros Daños	Con voz y voto
José Raúl Portillo Segura Subdirector Vida	Angel Alberto Galindo Guzmán Gerente Valuación Actuarial Vida	Con voz y voto
Miguel Angel Garibay Vila Contralor Normativo		Sin voz y sin voto

V. Estructura orgánica y operacional de la institución.



VI. El monto total de las compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y de los principales funcionarios asciende a 55,190 miles de pesos.

VII. Descripción de las compensaciones y prestaciones que recibieron las personas mencionadas en la fracción anterior.

Las compensaciones y prestaciones están formadas por sueldos, compensaciones por antigüedad, remuneraciones por desempeño, vacaciones, aguinaldo, fondo de ahorro, prima de antigüedad, vales de despensa, maternidad, deportivo, prestación optométrica, plan de pensiones y cuotas al IMSS.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La Sociedad mantiene nexos patrimoniales con el resto de las entidades financieras y sociedades pertenecientes a Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Dentro de las entidades que forman parte de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., se encuentran las siguientes:

Entidades financieras:

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Afore Inbursa, S.A. de C.V.
Salud Inbursa, S.A.
Patrimonial Inbursa, S.A.

Entidades no financieras (de servicios complementarios):

Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Las entidades financieras del grupo usan denominaciones comunes, ofrecen servicios complementarios o de forma coordinada y llevan a cabo sus operaciones a través de todas las oficinas de las entidades del grupo en los términos autorizados por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

También se mantienen nexos patrimoniales con distintas compañías sobre las cuales se tiene el control de forma indirecta.

**NOTA DE REVELACION 3:
INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

QUINTA

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos.

**ANEXO II
CONSOLIDADO**

	Numero de Pólizas	Certificados/ Incisos/ Asegurados	Prima Emitida miles
Vida			
Ejercicio anterior (4)	256,295	4,233,608	4,126,528
Ejercicio anterior (3)	256,497	4,049,295	3,742,820
Ejercicio anterior (2)	259,914	3,661,895	4,410,757
Ejercicio anterior (1)	260,527	4,665,351	5,025,545
Último ejercicio	287,750	1,252,831	4,134,981
Vida Individual			
Ejercicio anterior (4)	254,636	269,233	772,885
Ejercicio anterior (3)	254,693	273,347	801,975
Ejercicio anterior (2)	258,119	275,938	864,985
Ejercicio anterior (1)	258,786	277,739	998,170
Último ejercicio	285,807	304,603	1,121,117
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio anterior (4)	1,659	3,964,375	3,353,643
Ejercicio anterior (3)	1,804	3,775,948	2,940,845
Ejercicio anterior (2)	1,795	3,385,957	3,545,771
Ejercicio anterior (1)	1,741	4,387,612	4,027,375
Último ejercicio	1,943	4,587,658	3,013,864
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)	47,346	3,235,397	1,226,935
Ejercicio anterior (3)	57,414	3,100,398	1,310,414
Ejercicio anterior (2)	55,156	3,104,477	1,419,336
Ejercicio anterior (1)	58,772	4,329,816	1,542,274
Último ejercicio	57,668	4,577,154	1,690,414
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)	1,461	238,847	17,332
Ejercicio anterior (3)	4,259	162,655	16,756
Ejercicio anterior (2)	3,625	224,490	16,159
Ejercicio anterior (1)	3,849	507,426	24,915
Último ejercicio	3,854	589,567	48,979

Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)	45,885	2,996,550	1,209,603
Ejercicio anterior (3)	53,155	2,937,743	1,293,658
Ejercicio anterior (2)	51,531	2,879,987	1,403,178
Ejercicio anterior (1)	54,923	3,822,390	1,517,359
Último ejercicio	53,749	3,987,587	1,641,435
Salud			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Último ejercicio			
Daños			
Ejercicio anterior (4)	349,847	3,723,189	5,403,699
Ejercicio anterior (3)	387,895	3,331,965	9,063,092
Ejercicio anterior (2)	409,298	3,319,702	6,343,778
Ejercicio anterior (1)	424,604	4,050,821	14,794,928
Último ejercicio	518,927	4,356,763	7,316,827
Automóviles			
Ejercicio anterior (4)	309,532	1,755,450	2,318,755
Ejercicio anterior (3)	344,461	1,470,206	2,615,846
Ejercicio anterior (2)	362,108	1,449,835	2,633,181
Ejercicio anterior (1)	369,227	2,110,559	2,424,903
Último ejercicio	460,298	2,680,924	3,134,387
Diversos			
Ejercicio anterior (4)	30,838	3,253,065	735,449
Ejercicio anterior (3)	22,744	2,642,335	769,871
Ejercicio anterior (2)	21,723	2,587,924	927,835
Ejercicio anterior (1)	21,121	3,294,471	898,955
Último ejercicio	22,145	3,527,283	1,011,259
Incendio			
Ejercicio anterior (4)	26,718	4,066,575	1,227,125
Ejercicio anterior (3)	25,337	1,515,183	4,074,982
Ejercicio anterior (2)	24,311	1,353,468	1,409,439
Ejercicio anterior (1)	24,388	1,417,320	9,443,087
Último ejercicio	25,565	1,376,253	1,524,177
Agrícola			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0

Responsabilidad Civil			
Ejercicio anterior (4)	30,423	3,004,933	464,448
Ejercicio anterior (3)	35,765	2,425,173	669,724
Ejercicio anterior (2)	32,108	2,382,387	407,711
Ejercicio anterior (1)	31,735	3,031,882	567,307
Último ejercicio	31,950	3,269,492	431,669
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)	1,350	1,108	274,169
Ejercicio anterior (3)	1,338	1,108	479,722
Ejercicio anterior (2)	1,424	1,171	487,701
Ejercicio anterior (1)	1,423	1,214	890,804
Último ejercicio	1,407	1,227	557,172
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)	671	689	383,752
Ejercicio anterior (3)	416	321	452,947
Ejercicio anterior (2)	288	198	477,910
Ejercicio anterior (1)	182	151	569,870
Último ejercicio	32	26	660,366
Crédito			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0
Reafianzamiento			
Ejercicio anterior (4)	1	1	3,141
Ejercicio anterior (3)	1	1	1,388
Ejercicio anterior (2)	1	1	517
Ejercicio anterior (1)	1	1	12,471
Último ejercicio	1	1	17,696

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3. En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

Notas Seguros Inbursa

Vida

En el ejercicio anterior (1) Vida Grupo y colectivo, Flexibles incrementa la prima por tratarse de un producto en dólares americanos y existir una alta variación en el tipo de cambio.

Daños

El número de pólizas y "Certificados/Incisos/Asegurados" considera solo las pólizas del seguro directo, ya que en el seguro tomado se desconoce el número preciso de "Certificados/Incisos/Asegurados".

En la entrega del ejercicio 2006, los datos en el total de Daños hacían referencia al número de coberturas. Para el ejercicio 2007, varias coberturas forman una póliza paquete.

Incendio: La disminución en prima del ejercicio 2009 al 2010 se debe a que terminó la vigencia de INFONAVIT y ya no se renovó. En el caso de la póliza de PEMEX, toda la prima quedó registrada en el 2009.

Responsabilidad Civil y Transportes: : La disminución en prima del ejercicio 2010 se debe a que las pólizas de para PEMEX Refinación quedó registrada en el 2009.

Diversos: El incremento en prima del ejercicio 2009 a 2010 se debe a que se incorporaron a la cartera de asegurados: PEMEX Exploración y Producción, Aguas Tratadas del Valle de México y Comisión Federal de Electricidad.

Notas Patrimonial Inbursa

Para los productos que se comercializan en esta empresa a través de venta masiva, se emite una sola póliza por paquete de coberturas.

El incremento en el número de pólizas para 2010 con respecto al 2009 se debe a la incorporación de los productos de Bienestar y Cuenta con Sanborns.

Daños.

La prima emitida en la Operación de Daños para el 2010 se ve disminuida con respecto al 2009 debido a la nueva distribución de prima por cobertura en el producto Inbursa 20

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución.

Anexo III SEGUROS INBURSA

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida**	365	395	381	498	657
Vida Individual	336	281	463	435	623
Vida Grupo y Colectivo	370	412	372	513	666
Accidentes y Enfermedades	30	25	27	21	23
Accidentes Personales	5	7	6	6	6
Gastos Médicos	30	25	28	22	24
Salud	0	0	0	0	0
Daños	16	15	16	18	12
Automóviles	12	13	13	13	11
Diversos	21	26	23	26	18
Incendio	99	8	99	202	13
Agrícola	-	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	12	32	15	28	15
Marítimo y Transportes	97	95	145	105	50
Terremoto	238	35	82	102	291
Crédito	0	0	0	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador- SESA).

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

Vida

En Vida Individual para el ejercicio anterior (1) se tiene mayor frecuencia que severidad, por lo que el costo promedio disminuye. Mientras que para el último ejercicio el comportamiento de la severidad es muy similar al de ejercicios anteriores pero presenta una disminución en la frecuencia.

En Grupo y Colectivo para el ejercicio anterior (1) presentó un incremento en los rescates de flexibles.

Accidentes y Enfermedades

Analizando el comportamiento del costo promedio de siniestralidad de Accidentes y Enfermedades, se observa que éste va incrementando debido al aumento en los costos médicos.

DAÑOS:

Incendio: El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) aumenta en 2010 con respecto a 2009 por el fuerte incremento en el monto de siniestros de Riesgos Hidrometeorológicos debido a los huracanes Alex y Karl y las tormentas tropicales Georgette y Matthew.

Responsabilidad Civil: El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) es menor en 2010 con respecto a 2009 debido a la fuerte disminución en el monto de siniestros de Responsabilidad Civil General.

Terremoto: El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) aumenta en 2010 con respecto a 2009 por el fuerte incremento tanto en el número como en el monto de siniestros debido al Sismo de Mexicali.

ANEXO III PATRIMONIAL INBURSA

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida**	20	21	22	20	21
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo	20	21	22	20	21
Accidentes y Enfermedades	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0
Gastos Médicos	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0
Daños	16	21	20	20	14
Automóviles	0	0	0	0	0
Diversos	22	23	21	23	16
Incendio	11	19	17	16	10
Agrícola	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	5	4	9	3	4
Marítimo y Transportes	0	0	0	0	0
Terremoto	0	0	0	0	0
Crédito	0	0	0	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

Vida.

Se mantiene el Costo Promedio de Siniestralidad

Daños

Incendio: El incremento en el número de siniestros que determina el Costo Promedio de Siniestralidad fue afectado en 2010 por los huracanes Alex y Karl.

ANEXO III SALUD INBURSA

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Salud	0	-2	-1	1	1

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador- SESA)

Como se puede observar, la severidad sigue un comportamiento similar, debido a que la colocación del producto no generó un número de reclamaciones alto. A partir del 2008 la mayor parte son cancelaciones.

- III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, y breve análisis de su comportamiento.

ANEXO IV SEGUROS INBURSA

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	0.58%	0.77%	0.57%	0.35%	0.34%
Vida Individual	0.37%	0.43%	0.29%	0.33%	0.34%
Vida Grupo y Colectivo	0.64%	0.87%	0.64%	0.36%	0.34%
Accidentes y Enfermedades	2.53%	4.51%	6.54%	11.73%	9.48%
Accidentes Personales	0.08%	0.17%	0.35%	0.68%	0.80%
Gastos Médicos	10.41%	10.84%	10.73%	18.93%	13.74%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	20.86	18.75%	21.08%	24.04%	19.91%
Automóviles	26.69%	24.59%	28.48%	30.43%	28.81%
Diversos	5.55%	7.53%	8.30%	8.51%	6.67%
Incendio	6.69%	6.12%	4.96%	6.28%	3.38%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	9.48%	8.03%	6.10%	6.54%	8.52%
Marítimo y Transportes	63.15%	31.35%	30.05%	30.86%	35.90%
Terremoto	2.05%	0.22%	0.07%	0.10%	0.01%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

VIDA

La frecuencia en Vida Individual disminuye ligeramente para el último ejercicio, debido a cancelaciones en la reserva de siniestros.

Para el ejercicio anterior (1), la frecuencia aumenta en Grupo y Colectivo por las reclamaciones correspondientes a pólizas con cobertura de retiro.

Accidentes y Enfermedades

La frecuencia de siniestros de Accidentes y Enfermedades disminuye debido a que el número de expuestos se incrementa.

Daños:

Diversos: A partir de 2007, el método de conteo toma en consideración las diferentes combinaciones de cobertura. Es importante mencionar que a partir de 2003 se cuenta con un producto llamado "Defectos de Construcción" cuyo mercado son las Desarrolladoras de Vivienda.

La frecuencia de siniestros disminuye en 2010 porque el número de siniestros bajó considerablemente con respecto al 2009.

Responsabilidad Civil: A partir de 2007, el método de conteo toma en consideración las diferentes combinaciones de cobertura como una póliza.

En 2010 aumenta la frecuencia de siniestros porque disminuye el número de expuestos con respecto a 2009.

Marítimo y Transportes: Dado que existen pólizas a declaración que cuentan con varios incisos, éstos se contabilizan como riesgos expuestos.

En 2010 aumenta considerablemente la frecuencia de siniestros debido a que hay una fuerte disminución en el número de expuestos en el producto a declaración, además de un incremento en los transportes por un viaje, cuya exposición es de pocos días.

Terremoto: A partir de 2007, el método de conteo toma en consideración las diferentes combinaciones de cobertura como una póliza.

En 2010 aumenta la frecuencia de siniestros porque se incrementó considerablemente el número de siniestros debido al sismo de Mexicali.

ANEXO IV PATRIMONIAL INBURSA

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida	0.14%	0.13%	0.19%	0.17%	0.16%
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo	0.14%	0.13%	0.19%	0.17%	0.16%
Accidentes y Enfermedades	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	0.25%	0.13%	0.12%	0.13%	0.14%
Automóviles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Diversos	0.12%	0.11%	0.10%	0.09%	0.11%
Incendio	0.35%	0.04%	0.04%	0.07%	0.03%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

Vida.

En los últimos dos ejercicios incrementó el número de expuestos, reflejando una disminución en la frecuencia de siniestros.

Daños.

Los números presentados en este anexo para el total de daños no contemplan el ramo de Automóviles debido a que la información no está disponible.

Incendio: El incremento en el número de siniestros que determina la frecuencia de Siniestros fue afectado en 2010 por los huracanes Alex y Karl.

ANEXO IV SALUD INBURSA

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1,602.94%

* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

El 2006 tiene una frecuencia muy alta debido a que en el número de siniestros se reflejan expuestos que al cierre del año ya no se encontraban asegurados; a partir de 2007 no hay expuestos.

SEXTA

Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad.

ANEXO V SEGUROS INBURSA

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	89.03%	88.86%	92.48%
Vida Individual	69.57%	48.88%	70.66%
Vida Grupo y Colectivo	93.44%	96.86%	97.30%
Accidentes y Enfermedades	68.90%	66.59%	75.25%
Accidentes Personales	17.50%	23.17%	34.86%
Gastos Médicos	69.79%	67.33%	75.67%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	59.95%	52.97%	55.45%
Automóviles	67.64%	61.96%	61.41%
Diversos	45.34%	60.41%	55.29%
Incendio	46.17%	8.56%	45.15%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	33.94%	55.27%	34.67%
Marítimo y Transportes	53.00%	47.57%	51.66%
Terremoto	38.96%	1.27%	0.66%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	71.88%	70.61%	73.56%

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Daños:

Vida: En Vida Individual el índice muestra un incremento debido a que la Prima de Retención Devengada disminuye para el último ejercicio a consecuencia del Incremento a la Reserva. En Vida Grupo disminuye a consecuencia de una mejor selección de riesgo.

Diversos: El decremento en el 2010 para el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe a la fuerte disminución en el Costo Neto de Siniestralidad con respecto al 2009.

Incendio: El aumento en el 2010 para el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe al fuerte incremento del siniestro ocurrido de Riesgos Hidrometeorológicos por los huracanes Alex y Karl y las tormentas tropicales Georgette y Matthew con respecto al 2009.

Responsabilidad Civil: La disminución en el 2010 para el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debió al incremento en la Prima de Retención Devengada y al decremento en el Costo Neto de Siniestralidad con respecto a 2009.

Marítimo y Transportes: El aumento en el 2010 para el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe a la disminución de la Prima de Retención Devengada con respecto al 2009.

Terremoto: El aumento en el 2010 para el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debió al incremento del siniestro ocurrido por el sismo de Mexicali y al decremento de la Prima de Retención Devengada con respecto al 2009.

ANEXO V PATRIMONIAL INBURSA

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	11.49%	12.37%	15.18%
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo	11.49%	12.37%	15.18%
Accidentes y Enfermedades	0.17%	2.24%	-1.31%
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.17%	2.24%	-1.27%
Salud			
Daños	41.79%	33.31%	23.26%
Automóviles	-2.97 %	8.27%	51.84%
Diversos	84.07%	61.71%	38.17%
Incendio	10.72%	10.23%	8.64%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	6.29%	3.20%	6.04%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	17.72%	17.68%	18.10%

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Daños

Índice de Diversos: Aumenta en 2010 debido al incremento en el Costo Neto de Siniestralidad para el producto de Seguro Celular.

Índice de Responsabilidad Civil: Es mayor en 2010 debido a la disminución de la Prima de Retención Devengada y al incremento en el Costo Neto de Siniestralidad para el producto Inbursa 20.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición.

ANEXO VI SEGUROS INBURSA

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	12.31%	7.91%	9.78%
Vida Individual	29.04%	29.01%	30.51%
Vida Grupo y Colectivo	3.77%	2.24%	3.90%
Accidentes y Enfermedades	14.75%	15.49%	14.94%
Accidentes Personales	3.69%	16.95%	25.14%
Gastos Médicos	15.08%	15.47%	14.82%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	17.34%	15.92%	19.10%
Automóviles	17.11%	18.87%	19.54%
Diversos	-11.12%	-4.66%	-4.37%
Incendio	34.92%	13.39%	30.89%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	4.83%	1.70%	0.91%
Marítimo y Transportes	12.74%	1.19%	6.26%
Terremoto	46.02%	50.92%	60.86%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	15.08%	12.26%	14.53%

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo de otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

Daños:

Diversos: La fuerte disminución en el 2010 con respecto al 2009 en el Índice de Costo Medio de Adquisición se debe al aumento de las Comisiones por Reaseguro Cedido del Costo Neto de Adquisición.

Incendio: El aumento en el 2010 con respecto al 2009 en el Índice de Costo Medio de Adquisición se debe a una disminución importante de la Prima Retenida. Cabe mencionar que toda la prima retenida de PEMEX se registró en el 2009.

Responsabilidad Civil: El aumento en el 2010 con respecto al 2009 en el Índice de Costo Medio de Adquisición es producto de la disminución en las Comisiones por Reaseguro Cedido del Costo Neto de Adquisición.

Transportes: El aumento en el 2010 con respecto al 2009 en el Índice de Costo Medio de Adquisición es producto de la disminución de las Comisiones de Reaseguro Cedido del Costo Neto de Adquisición.

ANEXO VI PATRIMONIAL INBURSA

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	51.8%	53.5%	52.2%
Vida Individual		0.00%	0.00
Vida Grupo y Colectivo	51.8%	53.5%	52.2%
Accidentes y Enfermedades	83.74%	77.37%	82.58%
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	82.98%	76.57%	71.40%
Daños	34.67%	34.89%	42.65%
Automóviles	178.18%	64.15%	83.52%
Diversos	7.15%	16.82%	34.98%
Incendio	46.94%	47.24%	46.94%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	74.56%	63.67%	57.59%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	48.51%	48.88%	49.58%

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

** En el caso de los Seguros de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de costo Medio de adquisición incluye el costo de otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

Daños

Índice de Diversos y Responsabilidad Civil: Se afectaron debido a la nueva distribución de prima por cobertura en el producto de Inbursa 20.

III. Índice de Costo Medio de Operación.

ANEXO VII SEGUROS INBURSA

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	8.35%	3.37%	5.62%
Vida Individual	16.45%	9.25%	19.11%
Vida Grupo y Colectivo	4.12%	1.72%	1.61%
Accidentes y Enfermedades	8.34%	8.32%	8.26%
Accidentes Personales	36.43%	46.81%	79.12%
Gastos Médicos	7.49%	7.69%	7.44%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	10.92%	4.73%	10.48%
Automóviles	11.29%	13.68%	16.58%
Diversos	11.10%	10.91%	8.23%
Incendio	9.60%	1.18%	5.13%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	14.65%	9.84%	8.64%
Marítimo y Transportes	12.37%	7.12%	5.04%
Terremoto	8.19%	7.60%	2.11%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	9.86%	4.69%	8.57%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1]

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Vida: En Vida Individual, la disminución en el Índice de Costo Medio de Operación en el ejercicio anterior (1) se debe a que los Gastos de Operación Media son considerablemente menores respecto a los otros ejercicios. Para Vida Grupo y Colectivo en el último ejercicio aumenta el Costo Medio de operación a consecuencia de la disminución en la prima directa por qué no se renovaron algunas pólizas que causaban pérdida.

Incendio: El aumento en el 2010 con respecto al 2009 en el Índice de Costo Medio de Operación se debe al fuerte decremento en la Prima Emitida Directa, ya que toda la prima de PEMEX se registró en el 2009, además del procedimiento de prorrateo de Gastos de Operación.

Responsabilidad Civil: El aumento en el 2010 con respecto al 2009 en el Índice de Costo Medio de Operación se debe a la disminución en la Prima Emitida. Cabe mencionar que toda la prima de PEMEX se registró en el 2009.

Marítimo y Transportes: El aumento en el 2010 con respecto al 2009 en el Índice de Costo Medio de Operación se debe a la disminución en la Prima Emitida. Cabe mencionar que toda la prima de PEMEX se registró en el 2009.

ANEXO VII PATRIMONIAL INBURSA

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	7.78%	5.86%	6.23%
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo	7.78%	5.86%	6.23%
Accidentes y Enfermedades	13.58%	8.25%	9.93%
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	11.35%	6.47%	5.61%
Automóviles	11.72%	6.34%	9.31%
Diversos	13.56%	7.27%	6.16%
Incendio	8.87%	5.49%	4.71%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	15.42%	7.58%	6.90%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	8.57%	6.04%	6.07%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la C.N.S.F. de conformidad la circular S-18.1 vigente].

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Daños

El índice está en función del procedimiento de prorrateo de gastos.

Índice de Diversos y Responsabilidad Civil: Aumentó en 2010 debido a la nueva distribución de prima por cobertura en el producto de Inbursa 20.

IV. Índice Combinado.

ANEXO VIII SEGUROS INBURSA

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	109.69%	100.14%	107.88%
Vida Individual	115.06%	87.14%	120.28%
Vida Grupo y Colectivo	101.34%	100.81%	102.81%
Accidentes y Enfermedades	91.98%	90.41%	98.45%
Accidentes Personales	57.62%	86.92%	139.12%
Gastos Médicos	92.35%	90.49%	97.94%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	88.21%	73.62%	85.03%
Automóviles	96.03%	94.50%	97.53%
Diversos	45.32%	66.66%	59.15%
Incendio	90.69%	23.14%	81.17%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	53.43%	66.81%	44.22%
Marítimo y Transportes	78.11%	55.87%	62.96%
Terremoto	93.17%	59.79%	63.63%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	96.83%	87.56%	96.67%

* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Vida

El índice combinado del ejercicio anterior (1) presentó una ligera disminución debido a que disminuye considerablemente el Costo Medio de Operación, al igual que el Costo Medio de Siniestralidad para Vida Individual. El último ejercicio muestra consistencia respecto al ejercicio anterior (2).

Accidentes y Enfermedades

El índice combinado de Accidentes Personales disminuye contra el año anterior a causa del decremento en el índice del costo medio de adquisición.

Índice de Diversos: Es menor en 2010 con respecto al 2009 debido a la disminución en el Costo Medio de Siniestralidad y de Adquisición.

Índice de Incendio: Aumenta en 2010 con respecto al 2009 debido al incremento en el Costo Medio de Siniestralidad, Medio de Adquisición y Medio de Operación.

Índice de Responsabilidad Civil: Disminuye en 2010 con respecto al 2009 porque hay un importante decremento en el Costo Medio de Siniestralidad.

Índice de Marítimo y Transportes: Aumenta en 2010 con respecto al 2009 porque se incrementa el Costo Medio de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

Índice de Terremoto: Aumenta debido a que haya un fuerte incremento en el Índice del Costo Medio de Siniestralidad en 2010 con respecto a 2009.

ANEXO VIII PATRIMONIAL INBURSA

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	71.71%	71.71%	73.66%
Vida Individual	0.00%	0.00%	0.00%
Vida Grupo y Colectivo	71.71%	71.71%	73.66%
Accidentes y Enfermedades	97.43%	87.87%	91.20%
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	83.15%	78.81%	70.12%
Daños	87.58%	74.67%	71.52%
Automóviles	186.93%	78.76%	144.68%
Diversos	104.77%	85.80%	79.31%
Incendio	66.53%	62.95%	60.29%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	96.27%	74.45%	70.52%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
Operación Total	74.79%	72.60%	73.75%

* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

Vida

Se mantiene el Índice Combinado con respecto a los ejercicios anteriores.

Daños:

Índice Diversos: Es mayor en 2010 porque el Índice de Costo Medio de Siniestralidad y Operación aumentaron, en particular el de Siniestralidad, por Seguro Celular.

Índice de Responsabilidad Civil: Es mayor en 2010 porque el Índice de Costo Medio de Siniestralidad, Adquisición y Operación aumentaron, en particular el de Adquisición por la nueva distribución de prima por cobertura en el producto de Inbursa 20.

**NOTA DE REVELACION 4:
INVERSIONES**

SEPTIMA

Información referente al portafolio de las inversiones al cierre del ejercicio de 2010, así como su comparación con el ejercicio inmediato anterior.

ANEXO IX

Inversiones en Valores Consolidado								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	9,554,690	44.70	8,897,619	44.59	9,639,982	54.32	8,865,764	50.73
Privados de tasa conocida	285,148	1.33	223,161	1.12	285,413	1.61	223,161	1.28
Privados de renta variable	4,742,168	22.18	3,850,819	19.30	1,317,061	7.42	1,601,179	9.16
Extranjeros de tasa conocida	154,965	0.72	154,580	0.77	154,702	0.87	154,702	0.89
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	2,291,592	10.72	2,418,144	12.12	2,291,592	12.91	2,418,144	13.83
Privados de tasa conocida	448,869	2.10	424,968	2.13	448,869	2.53	424,968	2.43
Privados de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	1,921,390	8.99	2,016,586	10.11	1,853,135	10.44	1,960,620	11.22
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda Indizada								
Gubernamentales	225,040	1.05	215,641	1.08	184,529	1.04	184,529	1.05
Privados de tasa conocida	1,587,295	7.43	1,600,578	8.02	1,438,514	8.1	1,509,765	8.64
Privados de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjeros de tasa conocida	165,418	0.77	153,204	0.77	134,851	0.76	134,851	0.77
Extranjeros de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros

VII. Préstamos hipotecarios.

La institución tiene préstamos hipotecarios, sin embargo no existe alguno que represente más del 20% de dicho rubro.

VIII. Otros préstamos.

ANEXO IX

Préstamos Consolidado						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Administradora de Carteras Grupo Sanborns, S.A. de C.V.	Quirografario	22/dic/2010	700,000	700,000	28%	0

IX. Inversiones inmobiliarias.

ANEXO IX

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
INSURGENTES SUR 3500	URBANO	PROPIO	126,539	619,788	54.61	625,066
Otros Inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros

La depreciación acumulada del inmueble a 2010 fue por \$48,129 y 2009 fue por \$ 42,851.

OCTAVA

Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución e inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

ANEXO X SEGUROS

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
GOBIERNO FEDERAL	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	05-Nov-10	02-Jun-11	950,000	948,983	5.57
GOBIERNO FEDERAL	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	02-Dic-10	03-Mar-11	1,947,338	1,947,077	11.42
GOBIERNO FEDERAL	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	18-Nov-10	19-May-11	2,037,740	2,034,935	11.95
NACIONAL FINANCIERA	CERTIFICADO DE DEPOSTO	25-Ago-10	22-Feb-11	1,055,731	1,055,731	6.19
NACIONAL FINANCIERA	CERTIFICADO DE DEPOSITO	25-Ago-10	22-Feb-11	1,234,960	1,234,960	7.24
PETROLEOS MEXICANOS	EUROBONO	12-Feb-09	03-May-19	987,968	987,968	5.79
Total Portafolio**				8,213,737	8,209,654	

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

ANEXO X PATRIMONIAL

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
GOBIERNO FEDERAL	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	24/11/2010	07/04/2011	553,510	553,199	59.04
GOBIERNO FEDERAL	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	10/12/2010	07/04/2011	46,832	46,825	5.00
GOBIERNO FEDERAL	CERTIFICADO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION	21/11/2010	07/04/2011	159,673	159,583	17.03
Merry Linch	EURONOTAS	06-09-2007	15-09-2026	99,155	121,631	12.98
Total Portafolio**				859,170	881,238	

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

ANEXO X Consolidado

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
CICSA	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	25-Oct-05		70,965	73,860	0.42
GCARSO	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	01-Ago-00		145,942	1,210,360	0.86
IDEAL	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	10-Oct-05		2,047	4,610	0.01
TELMEX	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	20-Jun-06		205,862	212,697	1.21
AMXR	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	16-Jul-10		158,174	350,768	0.93
AMX	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	25-Abril-08		67,742	95,773	0.40
SINCA INBURSA	SOCIEDADES DE INVERSION	NEXO PATRIMONIAL	21-Jun-01		63,164	356,028	0.37
CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	08-Ago-01		40,010	51,255	0.23
SALUD INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	05-Jun-97		76,941	135,766	0.45
AUTOFINANCIAMIENTO INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	17-Oct-00		50,461	13,514	0.30
PROMOTORA INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	14-May-03		11,229	58,049	0.07
PATRIMONIAL INBURSA	ACCIONES NO BUSATILES	PARTE RELACIONADA	03-Nov-00		178,343	1,908,052	1.05
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	21-Abr-08		50	6,943	.00
ASOCIACION MEXICANA AUTOMOVILISTICA	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	20-Jul-10		76,885	81,406	.45
FICC (FIDEICOMISO)	CERTIFICADOS BURSATILES	PARTE RELACIONADA	13-Jun-08		282,791	317,072	1.66
AMX	CERTIFICADOS BURSATILES	PARTE RELACIONADA	11-Abr-07		100,000	100,000	0.59
TELMEX	CERTIFICADOS BURSATILES	PARTE RELACIONADA	21-Sep-06		100,000	100,000	0.59
SINCA INBURSA	SOCIEDADES DE INVERSION	NEXO PATRIMONIAL	21-Jun-01		837	2,519	.00
PROMOTORA INBURSA	ACCIONES NO BURSATILES	NEXO PATRIMONIAL	28-Ago-03		5,100	28,812	.43
PROMOTORA DEL DESARROLLO DE AMERICA LATINA	ACCIONES NO BURSATILES	NEXO PATRIMONIAL	01-Jun-05		53,928	91,373	.31
*En moneda nacional							
**Monto total de las inversiones de la institución							

**NOTA DE REVELACION 5:
DEUDORES**

DECIMA SEGUNDA

Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa de su activo.

ANEXO XI

Deudor por Prima Consolidado									
Operación / Ramo	Monto*			% de Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	724,087	3	-	1.69%	0.00%	-	4,610	0	-
Vida	224,946	54,517	-	0.53%	0.13%	-	865	320	-
Pensiones	0	0	-			-	0	0	-
Daños	1,721,223	1,732,857	-	4.09%	4.05%	-	37,573	7,175	-
Responsabilidad Civil	24,433	47,075	-	0.06%	0.12%	-	388	3,157	-
Marítimo y Transportes	48,192	51,740	-	0.11%	0.12%	-	98	0	-
Incendio	89,776	1,212,333	-	0.21%	2.82%	-	42	2,484	-
Terremoto y otros riesgos catastróficos	190,712	211,717	-	0.44%	0.49%	-	16	481	-
Agrícola	0	0	-		0.00%	-	0	0	-
Automóviles	1,284,532	558	-	3.04%	0.00%	-	24,084	349	-
Crédito	0		-		0.00%	-			-
Diversos	83,580	209,434	-	0.22%	0.49%	-	12,943	704	-
Total	2,670,256	1,787,377	-	6.31%	4.17%	-	43,048	7,495	-

* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

DECIMA TERCERA

Información referente a cualquier otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo.

La institución tiene otros deudores, sin embargo no representan más del 5% del activo, por lo que no se consideran relevantes.

**NOTA DE REVELACION 6:
RESERVAS TECNICAS**

DECIMA CUARTA

Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

ANEXO XII SEGUROS INBURSA

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	172.41%	341.34%	1247.15%	606.78%	179.51%
Gastos Médicos	112.99%	121.26%	121.36%	130.54%	144.18%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños					
Responsabilidad Civil	0.00%	0.00%	0.00%	103.67%	0.00%
R.C. General	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
R.C. Viajero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
R.C. Cascos	0.00%	0.00%	0.00%	111.00%	0.00%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%	105.50%	0.00%
Carga	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cascos	0.00%	0.00%	0.00%	111.00%	0.00%
Incendio	0.00%	107.00%	118.00%	0.00%	177.00%
Terremoto y otros riesgos catastróficos (1) (2)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Huracán	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Inundación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Hidrometeorológicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Automóviles	120.36%	118.17%	118.43%	123.92%	125.81%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito a la Vivienda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Garantía Financiera	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Diversos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Misceláneos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Técnicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Vida con temporalidad superior a un año	112.20%	112.77%	115.68%	119.04%	119.98%

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, éste índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

Accidentes y Enfermedades

El ramo de Gastos médicos mantiene un comportamiento constante, mientras que accidentes personales disminuye a causa de que en años anteriores había una baja colocación del producto.

Daños

(1) Hasta 2007 la información del índice de suficiencia corresponde sólo a huracán, en virtud de que el esquema de suficiencia para Terremoto no está dado por índice sino por lo dispuesto en la circular S-10.1.5 vigente.

(2) En 2010, 2009 y 2008 el esquema de suficiencia para Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos no está dado por índices, sino por lo dispuesto en las circulares S-10.1.5 y S-10.1.11 vigentes.

Es importante mencionar que de acuerdo a la Nota Técnica para la Valuación y Suficiencia de la Reserva de Riesgos en Curso registrada con No. de oficio 06-367-III-3.1/3472 de fecha 02 de abril de 2004, se calculará un factor de suficiencia para cada agrupación de subramos de acuerdo a lo siguiente:

Agrupación	Subramo
Responsabilidad Civil	R.C. General y R.C. Viajero
Transportes Carga	Transportes Carga
Incendio	Incendio
Diversos Misceláneos	Diversos Misceláneos
Diversos Técnicos	Diversos Técnicos
Cascos	R.C. Cascos y Transportes Cascos

Por lo que el dato que aparece en negritas se estimó como un promedio aritmético de cada agrupación de subramos tal y como aparece en el cuadro.

ANEXO XII PATRIMONIAL INBURSA

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Daños					
Responsabilidad Civil	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Incendio	135%	135%	135%	135%	135%
Terremoto y otros riesgos catastróficos	0.00%	0.00%	16%	16%	16%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Automóviles	121%	121%	121%	121%	121%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito a la Vivienda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Garantía Financiera	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Diversos	102.8%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	0%	41%	42%	36%	49%

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes. Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, éste índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

Vida

Se reporta cero en el último ejercicio, debido a que la reserva del ramo es nula.

(1) Hasta 2007 la información del índice de suficiencia corresponde sólo a huracán, en virtud de que el esquema de suficiencia para Terremoto no está dado por índices, sino por lo dispuesto en la circular S-10.1.5 vigente, además para esta empresa no existen riesgos de terremoto vigentes.

(2) En 2010, 2009 y 2008 el esquema de suficiencia para Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos no está dado por índices, sino por lo dispuesto en las Circulares S-10.1.5 y S-10.1.11 vigentes, además para esta empresa no contamos con riesgos de Terremoto vigentes

ANEXO XII SALUD INBURSA

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Salud	0%	0%	45%	158%	177%

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes. Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, éste índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

DECIMA QUINTA

Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos con datos al cierre del ejercicio en reporte, y los cuatro ejercicios anteriores.

2143 RESERVAS ADICIONALES PARA SEGUROS ESPECIALES					
Operación y ramo	Último Ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Agrícola	-	-	819	819	819
Responsabilidad Civil Viajero	-	-	-	6,178	6,178
Incendio	1,033	1,032	214	214	214
Total	1,033	1,032	1,033	7,211	7,211

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Moneda Nacional					
Terremoto	3,775,730	3,644,737	3,062,720	2,883,216	2,672,744
Otros Riesgos Catastróficos	1,402,376	882,539	591,965	384,002	219,463
Responsabilidad Civil Viajero	24,980	19,268	13,077	-	-
Total	5,203,087	4,546,544	3,667,762	3,267,217	2,892,207

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último Ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Dólares					
Terremoto	45,089	45,089	45,089	45,089	45,089

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	ejercicio	anterior (1)	anterior (2)	anterior (3)	anterior (4)
Terremoto	4,332,557	4,233,861	3,686,409	3,375,391	3,160,225
Otros Riesgos Catastróficos	1,402,376	882,539	591,965	384,002	219,463
Responsabilidad Civil Viajero	24,980	19,268	13,077	-	-
Total	5,759,914	5,135,669	4,291,451	3,759,392	3,379,688

2144 RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS PATRIMONIAL INBURSA					
Operación y ramo	Último	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio
	ejercicio	anterior (1)	anterior (2)	anterior (3)	anterior (4)
Moneda Nacional					
Terremoto	-	-	-	-	-
Otros Riesgos Catastróficos	255,322	177,582	103,358	32,471	22,037
Total	255,322	177,582	103,358	32,471	22,037

DECIMA SEXTA

Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para las cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

SEGUROS INBURSA

VIDA

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>VIDA TOTAL</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Anterior (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	406,581	474,831	695,548	667,481	647,242
Un año después	112,638	207,568	234,563	234,384	
Dos años después	17,018	30,860	29,001		
Tres años después	9,454	-2,506			
Cuatro años después	-3,783				

Estimación de Siniestros Totales **	536,081	742,172	928,927	853,477	572,571
Siniestros Pagados	535,301	741,789	928,512	853,200	572,476
Provisiones por Siniestros	780	382	415	277	95
Prima devengada	2,923,327	2,693,286	3,536,638	4,017,668	3,061,711

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>VIDA INDIVIDUAL</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Anterior (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	13,733	19,943	19,943	25,531	146,777
Un año después	1,013	4,836	4,836	24,317	
Dos años después	482	3,175	3,475		
Tres años después	6,151	-2,448			
Cuatro años después	-1,302				

Estimación de Siniestros Totales **	113,394	143,809	121,820	116,519	99,429
Siniestros Pagados	112,823	143,514	121,473	116,290	99,385
Provisiones por Siniestros	572	295	348	229	44
Prima devengada	563,099	603,387	673,785	708,859	604,743

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>VIDA GRUPO</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Anterior (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	245,338	303,872	445,785	404,203	396,024
Un año después	71,127	117,686	167,603	157,468	
Dos años después	10,779	24,403	23,232		
Tres años después	2,837	338			
Cuatro años después	- 2,790				

Estimación de Siniestros Totales **	325,080	442,768	629,685	545,684	375,101
Siniestros Pagados	324,900	442,723	629,638	545,635	375,066
Provisiones por Siniestros	180	45	48	48	36
Prima devengada	541,074	626,987	859,000	831,891	774,487

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>VIDA COLECTIVO</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Anterior (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	74,672	88,310	132,273	141,543	104,441
Un año después	21,568	64,351	43,485	52,600	
Dos años después	1,403	3,282	2,294		
Tres años después	466	- 396			
Cuatro años después	309				

Estimación de Siniestros Totales **	97,607	155,595	177,421	191,274	98,041
Siniestros Pagados	97,578	155,553	177,402	191,274	98,025
Provisiones por Siniestros	29	42	19	0	16
Prima devengada	1,819,155	1,462,912	2,003,853	2,476,917	1,682,481

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	639,021	669,712	652,326	639,451	675,008
Un año después	157,120	150,271	162,288	163,724	
Dos años después	43,626	47,184	62,534		
Tres años después	33,051	35,804			
Cuatro años después	32,054				

Estimación de Siniestros Totales **	904,852	902,971	877,148	803,175	675,008
Siniestros Pagados	903,884	901,236	870,209	794,476	663,466
Provisiones por Siniestros	968	1,735	6,939	8,699	11,573
Prima devengada	1,086,827	1,302,356	1,310,929	1,453,350	1,555,027

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>GASTOS MEDICOS</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	634,412	664,696	649,290	635,712	671,993
Un año después	154,914	149,780	161,758	163,516	
Dos años después	43,607	47,213	62,682		
Tres años después	33,055	35,797			
Cuatro años después	32,034				

Estimación de Siniestros Totales **	898,022	897,486	873,730	799,229	671,993
Siniestros Pagados	897,148	895,751	866,816	790,672	660,667
Provisiones por Siniestros	874	1,735	6,913	8,557	11,327
Prima devengada	1,069,071	1,288,794	1,297,533	1,429,011	1,528,736

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>ACCIDENTES PERSONALES</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	4,609	5,016	3,036	3,739	3,015
Un año después	2,206	491	530	208	
Dos años después	19	-29	-148		
Tres años después	-4	7			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales **	6,830	5,485	3,418	3,947	3,015
Siniestros Pagados	6,736	5,485	3,393	3,805	2,799
Provisiones por Siniestros	94	0	26	142	216
Prima devengada	17,756	13,562	13,396	24,339	26,292

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

DAÑOS

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>RESPONSABILIDAD CIVIL</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	38,319	68,473	48,951	118,269	82,623
Un año después	10,942	1,035	12,422	3,947	
Dos años después	-7,511	-2,477	4,586		
Tres años después	4	-5,317			
Cuatro años después	-1,364				

Estimación de Siniestros Totales **	40,390	61,714	65,959	122,216	82,623
Siniestros Pagados	40,352	58,672	57,662	41,588	32,254
Provisiones por Siniestros	38	3,042	8,297	80,628	50,369
Prima devengada	103,237	135,375	114,924	119,416	131,118

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2010,...,2006) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2006.

Nota: La información referente a los años 2006 a 2010 tuvo una adecuación en la parte de siniestros ocurridos por una reclasificación de los movimientos manuales y su desarrollo.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<u>TRANSPORTES</u>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	66,280	138,902	126,212	130,207	176,869
Un año después	23,506	33,862	-5,848	29,247	
Dos años después	-2,039	16,104	7,987		
Tres años después	-2,130	-1,078			
Cuatro años después	-12				

Estimación de Siniestros Totales **	85,617	187,790	128,351	159,454	176,869
Siniestros Pagados	85,254	186,550	121,205	137,139	80,923
Provisiones por Siniestros	351	1,240	7,146	22,315	95,946
Prima devengada	95,305	102,546	174,966	183,266	145,503

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2010,...,2006) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2006.

Nota: La información referente a los años 2006 a 2010 tuvo una adecuación en la parte de siniestros ocurridos por una reclasificación de los movimientos manuales y su desarrollo.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>INCENDIO</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	540,428	3,469,170	1,614,166	918,998	2,721,608
Un año después	66,797	1,356,555	-202,972	290,620	
Dos años después	-80,437	-192,878	-113,252		
Tres años después	-2,549	-1,047,192			
Cuatro años después	4,798				

Estimación de Siniestros Totales **	529,037	3,585,655	1,297,942	1,209,618	2,721,608
Siniestros Pagados	473,710	2,952,367	1,003,237	273,040	514,129
Provisiones por Siniestros	55,327	633,288	394,705	936,578	2,207,479
Prima devengada	323,047	666,982	520,167	538,957	750,093

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2010,...,2006) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2006.

Nota: La información referente a los años 2006 a 2010 tuvo una adecuación en la parte de siniestros ocurridos por una reclasificación de los movimientos manuales y su desarrollo.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>AUTOMÓVILES</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	1,504,846	1,825,211	1,847,401	1,800,237	2,211,373
Un año después	- 53,546	- 23,374	10,049	- 43,839	
Dos años después	- 47,899	- 56,052	- 106,247		
Tres años después	- 8,042	- 12,760			
Cuatro años después	- 3,374				

Estimación de Siniestros Totales **	1,438,328	1,701,940	1,767,555	1,746,309	2,045,853
Siniestros Pagados	1,009,440	1,538,908	1,680,516	1,638,746	
Provisiones por Siniestros	428,888	163,032	87,039	107,563	71,588
Prima devengada	2,001,433	2,309,717	2,626,581	2,541,136	2,629,342

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
DIVERSOS	Año en que ocurrió el siniestro				
	Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Anterior (Año 2009)
En el mismo año	137,383	187,377	315,700	174,416	190,650
Un año después	11,741	26,156	118,328	69,412	
Dos años después	-9,217	-6,287	-5,099		
Tres años después	-4,557	-1,724			
Cuatro años después	-318				

Estimación de Siniestros Totales **	135,032	205,522	428,929	243,828	190,650
Siniestros Pagados	134,957	203,272	238,285	182,863	73,554
Provisiones por Siniestros	75	2,250	190,644	60,965	117,096
Prima devengada	235,205	323,493	301,756	345,943	247,472

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2010,...,2006) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2006.

Nota: La información referente a los años 2006 a 2010 tuvo una adecuación en la parte de siniestros ocurridos por una reclasificación de los movimientos manuales y su desarrollo.

PATRIMONIAL INBURSA

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo Cifras en Miles					
Accidentes y enfermedades	Año en que ocurrió el siniestro				
	2006	2007	2008	2009	2010
Provisiones y pagos por siniestros					
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	0	0	0	0	0
Siniestros Pagados	0	0	0	0	0
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	6,949,517	6,555,265	5,813,872	7,622,127	7,758,460

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por operación y ramo					
Cifras en Miles					
<i>Accidentes personales</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	0	0	0	0	0
Siniestros Pagados	0	0	0	0	0
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	189,568	0	0	0	0

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Gastos médicos</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	0	0	0	0	0
Siniestros Pagados	0	0	0	0	0
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	6,759,949	6,555,265	5,813,872	7,622,127	7,758,460

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Vida</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	65,658	57,988	64,648	66,826	72,290
Un año después	25,039	27,664	22,946	24,966	
Dos años después	4,650	2,714	3,770		
Tres años después	0	-138			
Cuatro años después	-19				
Estimación de Siniestros Totales	94,615	83,813	62,611	82,982	57,712
Siniestros Pagados	94,505	83,585	62,597	82,871	57,706
Provisiones por Siniestros	110	228	15	111	7
Prima devengada	738,231	716,887	637,744	736,184	869,568

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Incendio</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	11,313	15,900	11,486	10,899	53,206
Un año después	-372	-111	951	578	
Dos años después	-426	-347	-311		
Tres años después	-45	-74			
Cuatro años después	199				
Estimación de Siniestros Totales	10,669	15,368	12,126	11,477	53,206
Siniestros Pagados	9,818	15,120	12,044	11,471	47,720
Provisiones por Siniestros	851	248	82	6	5,486
Prima devengada	143,063	139,652	122,462	114,694	111,496

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2010,....,2006) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2006.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Diversos</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	47,929	50,703	48,987	71,425	80,926
Un año después	-143	-200	-132	1,410	
Dos años después	-1	-3	1		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	47,785	50,500	48,856	72,835	80,926
Siniestros Pagados	47,617	49,038	48,852	72,791	79,910
Provisiones por Siniestros	168	1,462	4	44	1,016
Prima devengada	149,241	140,687	131,545	118,145	99,577

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2010,....,2006) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2006.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Responsabilidad Civil</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	1,111	556	786	637	797
Un año después	-210	120	38	79	
Dos años después	22	-14	-34		
Tres años después	-6	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	917	662	790	716	797
Siniestros Pagados	917	661	789	716	649
Provisiones por Siniestros	0	1	1	0	148
Prima devengada	22,048	20,431	17,805	17,547	13,545

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2010,....,2006) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2006.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Automóviles</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2006	2007	2008	2009	2010
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	0
Dos años después	0	0	0	0	0
Tres años después	0	0	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0
Estimación de Siniestros Totales	0	0	0	0	0
Siniestros Pagados	0	0	0	0	0
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	5,124	5,051	4,749	7,178	5,901,940

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

SALUD INBURSA

ANEXO XIII					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
cifras en miles					
salud	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	17,019	420	14	0	0
Un año después	704	-67	0	0	
Dos años después	35	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales **	17,757	353	14	0	0
Siniestros Pagados	17,757	353	0	0	0
Provisiones por Siniestros	0	0	14	0	0
Prima devengada	21,599	767	0	0	0

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Se toma la prima devengada histórica (correspondiente al cierre contable respectivo)

NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

VIGESIMA

Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos. Dando a conocer lo siguiente:

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando, para las distintas operaciones y ramos, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos).

El objetivo del área de Reaseguro es tener el soporte de reaseguro óptimo, contando con el nivel de security adecuado para proteger nuestra cartera de manera eficaz y confiable, así como también realizar un análisis adecuado en los negocios específicos que podrían ocasionar en un momento dado una posible desviación en los resultados de la institución.

La estrategia de nuestra Institución es contar con los programas y estructuras de reaseguro que nos permitan por una parte proteger nuestra retención de la cartera y por otro lado llevar una participación con los reaseguradores donde busquemos se mantenga un equilibrio en los resultados:

Daños

En los ramos de daños contamos con una estructura de reaseguro con diversos contratos de reaseguro proporcional y no proporcional respaldando la carta de los negocios asegurados en todos los ramos que operamos y que han sido debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Seguro y Fianzas.

Los términos y condiciones de operación de cada contrato así como lo reaseguradores que los respaldan están debidamente registrados para operar en el País mismos que han ido informados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de acuerdo a las disposiciones y reglamentos emitidos por esta autoridad.

Los contratos de Reaseguro y Protecciones para cubrir las retenciones vigentes con los que cuenta Seguros Inbursa operan para los siguientes ramos:

- Incendio y coberturas adicionales incluyendo riesgos catastróficos
- Transportes Carga que cubre riegos en estadía y en transito
- Aviación cubre riesgos de Aviación General
- Ramos Diversos Técnicos y Misceláneos y Responsabilidad Civil
- Coberturas Catastróficas

PERSONAS

Así como en los ramos de daños, la institución cuenta con Contratos de Reaseguro Proporcionales y No proporcionales, mismos que cuentan con el respaldo de reaseguradores registrados en el país para operar. Las condiciones y términos de los Contratos de reaseguro han sido debidamente reportados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y cumplen con todas las disposiciones y reglamentos correspondientes.

En el caso de Gastos Médicos sólo se emiten riesgos que Seguros Inbursa, S.A. pueda retener, por lo que no se requerirá de un programa reaseguro.

Los contratos de reaseguro de personas vigentes son los siguientes:

- Vida Individual, Grupo y Colectivo
- Vida y Accidentes Personales

El objetivo fundamental de estos contratos (Daños y Personas) es reducir el impacto de las desviaciones por siniestros en eventos catastróficos e individuales.

Es importante mencionar que la estructura, límite y condiciones de cada contrato son validados internamente a través del Comité de Reaseguro establecido por disposición la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Como parte adicional a la estrategia antes citada también consideramos tener un crecimiento en los negocios pequeños y medianos y plantear una estrategia individual en aquellos negocios jumbo en base el comportamiento del mercado asegurador y reasegurador.

La base de nuestra estrategia estará estrechamente ligada con la selección y suscripción de riesgos.

La estrategia para obtener un crecimiento es cuidar en todo momento la rentabilidad, buscando participar en forma profesional activamente en todos y cada uno de los negocios.

La distribución de riesgos se realiza en base a las políticas de suscripción donde se alimenta nuestra capacidad contractual, en cada uno de los ramos que suscribimos, misma que está definida plenamente de acuerdo a nuestra capacidad técnica de retención.

Se realiza un análisis minucioso de la cartera y de los riesgos que se suscriben suscribimos para determinar los porcentajes de retención de cada contrato.

En cuanto a la consideración de los costos de cobertura de exceso de pérdida son estudiados y analizados por la Dirección de Daños en conjunto con la Dirección General, por para que no tengan un impacto en los resultados de la institución.

La institución en relación a la retención técnica tiene como política de operar con una retención técnica muy conservadora, esto quiere decir establecer una retención técnica con un margen suficiente debajo de nuestro límite máximo de retención legal.

II. Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Respecto a los criterios o políticas particulares para la distribución y retención del reaseguro para el manejo de las excepciones a las normas de suscripción, en el caso de existir un negocio con condiciones fuera de políticas o con características de exclusiones en nuestros contratos, procedemos a determinar nuestra retención de acuerdo a nuestra capacidad y el excedente lo colocamos en forma facultativa.

Patrimonial Inbursa

Se revisa la calificación del reasegurador que se le otorgo por la agencia calificadora internacional y posteriormente en el caso de existir un negocio con condiciones fuera de políticas o con características de exclusiones en nuestros contratos, procedemos a determinar nuestra retención de acuerdo a la capacidad de la misma y el excedente lo colocamos en reaseguro facultativo.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO XIV Seguros Inbursa

No.	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de fortaleza financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	ACE BERMUDA INSURANCE LTD.	RGRE-475-97-320684	A+	0.01%	
2	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	A+	0.13%	
3	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY.	RGRE-193-85-300168	A+	0.30%	
4	ACE SEGUROS S.A.	MEXICANA		0.15%	
5	AGROSEMEX S.A.	MEXICANA		0.00%	
6	AIG MEXICO	MEXICANA		0.30%	
7	AIG UK LIMITED	RGRE-967-08-317745		0.03%	
8	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALITY AG	RGRE-825-03-325909	AA	0.62%	
9	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	RGRE-332-91-312670	AA	1.21%	
10	ALLIANZ MEXICO, S.A.	MEXICANA		0.48%	
11	ALLIANZ SE	RGRE-324-91-312270	AA	0.17%	5.11%
12	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	RGRE-898-05-326949	A	0.42%	0.05%
13	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	RGRE-707-02-324825	A-	0.07%	
14	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-922-06-327402	A+	0.18%	
15	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	RGRE-993-09-327988	A+	0.00%	1.69%
16	ARCH REINSURANCE LTD	RGRE-964-08-327495	A	0.00%	0.79%
17	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A	0.53%	1.09%
18	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	RGRE-535-98-300125	AA-	0.18%	
19	ASSOCIATED ELECTRIC & GAS INSURANCE SERVICES LIMITED	RGRE-864-04-326664	A-	0.02%	
20	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	RGRE-585-01-323643	A	1.25%	
21	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	RGRE-465-97-300032	A-	0.02%	

22	AXA ART INSURANCE LIMITED	RGRE-473-97-320700	A	0.01%	
23	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	AA-	0.67%	
24	AXA INSURANCE COMPANY	RGRE-856-04-326495	A	0.00%	
25	AXA RE	RGRE-341-93-314725		0.02%	
26	AXIS RE LIMITED	RGRE-824-03-325878	A+	0.04%	
27	AXIS SPECIALTY LIMITED	RGRE-945-07-327637	A+	0.01%	
28	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD	RGRE-930-06-327306	AA+	0.07%	
29	BRIT INSURANCE LIMITED	RGRE-799-02-325281	A	0.40%	0.66%
30	BRITISH MARINE LUXEMBOURG, S. A.	RGRE-1041-10-326375		0.02%	
31	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	RGRE-415-97-320305	AAA	0.05%	
32	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD	RGRE-889-05-326704	A	0.11%	
33	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD	RGRE-939-07-327578	A	0.02%	
34	CATLIN INSURANCE COMPANY, INC.	RGRE-1001-09-323750	A	0.00%	
35	CHARTIS INSURANCE UK LIMITED	RGRE-967-08-327745	A+	0.06%	
36	CHARTIS SEGUROS MEXICO	MEXICANA		0.01%	
37	CHUBB DE MEXICO	MEXICANA		0.46%	
38	CNA INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-867-04-305828	A-	0.00%	
39	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	RGRE-434-97-320394	A	0.43%	
40	ENDURANCE WORLWIDE INSURANCE LIMITED	RGRE-860-04-326542	A	0.00%	0.16%
41	ESSEX INSURANCE COMPANY	RGRE-787-02-324877	A	0.01%	
42	EVEREST REINSURANCE COMPANY.	RGRE-224-85-299918	A+	2.49%	10.64%
43	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-194-85-300169	A+	1.31%	
44	FEDERAL INSURANCE COMPANY.	RGRE-287-86-300262	AA	0.09%	
45	FIREMAN'S FUND INSURANCE COMPANY	RGRE-204-85-300178	A+	0.01%	
46	FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	RGRE-926-06-327489	A	0.04%	
47	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE, S.A.	RGRE-938-07-327579	A-	0.00%	0.66%
48	FLAGSTONE REINSURANCE LIMITED	RGRE-919-06-327401		0.88%	
49	GARD MARINE & ENERGY LIMITED	RGRE-929-06-327494	A	0.16%	
50	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-1042-10-321342	A-	0.14%	0.33%
51	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+	0.00%	1.43%
52	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	A++	0.07%	
53	GERLING-KONZERN ALLGEMEINE VERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-312-89-306919		-0.01%	
54	GLACIER REINSURANCE AG	RGRE-915-06-327342	B++	0.06%	2.26%
55	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	A+	0.18%	
56	GROUPAMA TRANSPORT	RGRE-597-02-324908	A-	0.06%	
57	HANNOVER RE (BERMUDA) LTD.	RGRE-972-08-327778	AA-	0.00%	1.82%
58	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT.	RGRE-043-85-299927	A	1.55%	2.03%
59	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY.	RGRE-327-91-312489	A	0.00%	
60	HDI GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG	RGRE-963-08-327723	A+	0.07%	
61	HELVETIA-SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG	RGRE-751-02-324741	A-	0.00%	0.80%
62	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	AA	0.20%	
63	INFRASSURE LTD.	RGRE-862-04-326626	A-	0.50%	
64	INGOSSTRAKH, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA DE SEGUROS	RGRE-991-09-327970	BBB-	0.08%	
65	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD	RGRE-986-08-327915	BBB+	0.29%	0.07%
66	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	RGRE-941-07-325381	AA-	0.19%	
67	IRONSHORE INSURANCE LTD	RGRE-940-07-327596	A-	1.95%	
68	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	A-	0.13%	0.39%
69	KOT INSURANCE COMPANY AG	RGRE-345-93-315217	A	3.32%	
70	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-966-08-327726	A-	0.21%	
71	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-917-06-327385	A-	0.04%	
72	LÄNSFÖRSÄKRINGAR SAK FÖRSÄKRINGSAB (PUBL)	RGRE-762-02-324746		0.00%	0.10%

73	LES MUTUELLES DU MANS ASSURANCES I.A.R.D.	RGRE-074-85-299426		0.21%	
74	LEXINGTON INSURANCE COMPANY	RGRE-421-97-320424	A	0.16%	
75	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A-	0.16%	
76	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	RGRE-772-02-320824	A-	0.73%	
77	LLOYD'S.	RGRE-001-85-300001	A	44.03%	14.90%
78	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-771-02-324783	AA	0.28%	
79	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	AA	2.07%	7.28%
80	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A	0.09%	0.49%
81	MAX RE EUROPE LIMITED	RGRE-968-08-327746	A	0.00%	
82	MISR INSURANCE COMPANY	RGRE-1043-10-328338	B++	0.50%	
83	MIITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.	RGRE-914-06-327328	AA-	0.03%	
84	MIITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-011-85-244696	AA-	0.00%	
85	MONTPELIER REINSURANCE LTD	RGRE-920-06-327396	A-	0.03%	
86	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	4.67%	9.90%
87	MUNICH RE AMERICA CORPORATION	RGRE-198-85-306447	A-	0.00%	
88	NATIONAL INDEMNITY COMPANY	RGRE-591-01-324606		0.00%	
89	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH, PA.	RGRE-829-03-326042	A	0.01%	
90	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A	0.88%	
91	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-221-85-300194	A	0.00%	
92	NEW YORK MARINE AND GENERAL INSURANCE COMPANY	RGRE-454-97-320503	A	0.09%	
93	NORWEGIAN HULL CLUB (NORSK SKIPSASSURANSEFORENING-GJENSIDIG)	RGRE-895-05-326898	A-	0.37%	
94	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	RGRE-498-98-321014	A	1.36%	0.46%
95	PARIS RE	RGRE-946-07-327638	A	0.00%	1.51%
96	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-960-07-327702	A	0.57%	2.75%
97	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-955-07-327692	AA-	0.10%	1.72%
98	PLATINUM UNDERWRITERS BERMUDA LTD	RGRE-959-07-327691	A	0.00%	2.83%
99	QBE DEL ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, INC. (PANAMA)	RGRE-1002-09-310578	BBB-	0.03%	
100	QBE DEL ITSMO MEXICO, COMPAÑÍA DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	MEXICANA		1.73%	0.02%
101	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-427-97-320458	A+	0.38%	
102	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-520-98-321239	A+	0.00%	2.33%
103	QBE REINSURANCE CORPORATION	RGRE-887-05-317896	A	0.05%	1.34%
104	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	A+	0.68%	2.48%
105	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	MEXICANA		2.89%	3.00%
106	RIVOLI REINSURANCE COMPANY	RGRE-1050-10-328394		0.75%	
107	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC	RGRE-121-85-300102	A	0.30%	
108	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	RGRE-984-08-327907	A	0.03%	
109	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD	RGRE-474-97-318357	A+	0.47%	
110	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A	0.76%	4.71%
111	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	A	0.13%	2.18%
112	SCOR SWITZERLAND AG	RGRE-594-02-324647	A	0.01%	0.17%
113	SCOR UK COMPANY LIMITED	RGRE-863-04-326631	A	0.06%	
114	SHELTER REINSURANCE COMPANY	RGRE-453-97-320361	A	0.00%	0.39%
115	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-420-97-320380	A-	0.05%	1.57%
116	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	RGRE-218-85-300191	A+	0.02%	
117	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405	A	0.60%	
118	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-902-05-327104	BBB+	0.96%	
119	SWISS RE INTERNATINAL SE	RGRE-780-02-324754	A+	0.14%	
120	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	A	3.06%	3.29%
121	SWISS REINSURANCE COMPANY	RGRE-003-85-221352	A	-0.02%	

122	SWISS REINSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-284-86-300913		1.08%	
123	THE BRITANNIA STEAM SHIP	RGRE-586-01-323620	A	0.06%	
124	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LTD	RGRE-858-04-326380	A-	0.03%	
125	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	RGRE-545-99-321914	BBB	0.09%	
126	THE STANDARD STEMPSHIP OWNER'S PROTECTION & INDEMNITY ASOCIATION (EUROPE) LIMITED	RGRE-893-05-326886	A	0.02%	
127	THE STANDARD STEMPSHIP OWNER'S PROTECTION & INDEMNITY ASSOCIATION (BERMUDA) LIMITED	RGRE-891-05-326881	A	0.00%	
128	THE STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION LIMITED	RGRE-855-04-315095	BBB+	0.91%	
129	TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO., LTD. (US BRANCH).	RGRE-978-08-327830	AA	0.03%	
130	TOKIO MARINE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. MEXICANA			0.42%	
131	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	RGRE-435-97-306071	AA	0.11%	
132	TOKIO MARINE GLOBAL LTD.	RGRE-943-07-327617	AA	0.10%	
133	TOKIO MARINE GLOBAL RE LIMITED.	RGRE-576-00-323203	AA	0.01%	
134	TORUS INSURANCE (UK) LIMITED	RGRE-988-08-327951	A-	0.35%	
135	TORUS INSURANCE EUROPE LTD	RGRE-995-09-328058	A-	0.10%	
136	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	A	0.36%	2.25%
137	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	RGRE-814-03-323116	A-	0.47%	
138	VALIDUS REINSURANCE, LTD.	RGRE-942-07-327618	A-	0.01%	
139	VHV ALLGEMEINE VERSICHERUNG AG	RGRE-631-02-324720	A	0.62%	
140	VIRGINIA SORETY COMPANY	RGRE-815-03-325588	A-	0.00%	
141	VOLKSWAGEN INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-866-04-326666	A-	0.77%	
142	W.R. BERKLEY INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-948-07-327655	A	0.03%	
143	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	RGRE-398-96-319936	A-	0.01%	0.18%
144	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-801-02-320237	A	0.12%	
145	XL RE LATIN AMERICA LTD	RGRE-497-98-320984	A	1.37%	4.15%
146	XL SPECIALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-970-08-327754	A	0.03%	
147	ZURICH INSURANCE COMPANY	RGRE-170-85-300150	AA-	0.69%	
148	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-916-06-327358	AA-	0.34%	
149	ZURICH MEXICO	MEXICANA		0.01%	
150	ZURICH SPECIALTIES LONDON LIMITED	RGRE-577-00-320306		0.06%	
		Total general		100.00	100.00
*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras					
**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.					
***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.					
[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente]					

ANEXO XIV Patrimonial Inbursa

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	SEGUROS INBURSA, S.A.	MEXICANA	AAA	0.00%	100.00%
	Total			0.00%	100%
*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras					
**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.					
***Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.					
[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].					
Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.					

- IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución de seguros cedió riesgos.

ANEXO XV Seguros Inbursa

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	3,165,692
	468,306
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	2,697,386

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación *
1	AON RE MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	6.72%
2	COLEMONT DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	21.75%
3	COOPER GAY MARTÍNEZ DEL RÍO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A DE C.V.	0.63%
4	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.25%
5	GUY CARPENTER MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	5.76%
6	JLT MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.13%
7	LASER, S.A. DE C.V. INTERMEDIARIO DE REASEGURO	1.17%
8	LOCKTON MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.20%
9	MAG RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO	0.02%
10	MCGRIFF, SEIBELS & WILLIAMS DE MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.29%
11	MEXBRIT MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.59%
12	PORTEMAR, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.04%
13	PRAAM MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.87%
14	PWS MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	6.44%
15	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	8.79%
16	REINSURANCE CONSULTING INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	11.67%
17	REAINSA INTERMEDIARIO DE REASEGURO, SA.	0.10%
18	SEMA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.23%
19	SUMMA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S,A, DE C.V	0.02%
20	SUMMIT REINSURANCE BROKERS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.58%
21	SWIRE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.99%
22	VITESSE RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5.23%
22	WILLIS MÉXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	17.53%
	Total	100.00%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la circular S-18.3 vigente]

ANEXO XV Patrimonial Inbursa

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	5,447
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	5,447
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	- 0 -

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación *
	Total	

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

VIGESIMA PRIMERA

En la nota de revelación respectiva, la institución declara:

- I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa tiene celebrado un contrato de Ramos Técnicos con Limite de Cesión y Limite por Evento, al cual estamos dando un estrecho seguimiento sobre todo en lo que corresponde a no rebasar los Cúmulos de Terremoto pactados con los Reaseguradores y en caso de siniestro recuperar el 100% de la parte proporcional que corresponda a cada reasegurador.

Patrimonial Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa no tiene celebrado ningún contrato que bajo ciertas circunstancias o supuestos, pueda reducir, limitar mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

- II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

Esta institución expone que se han declarado todos los contratos de reaseguro.

- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Esta institución expone que por cada contrato de reaseguro firmado, contamos con expedientes de reaseguro documentados con las transacciones en términos técnicos, legales, económicos y contables incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

VIGESIMA SEGUNDA

Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en los Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad.

ANEXO XVI Seguros Inbursa

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo / Total
Menor a 1 Año	A. I. G.			0.06	0.00%
	ACE BERMUDA INSURANCE LTD			299.75	0.02%
	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED			5,454.57	0.39%
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY.	6,523.84	2.90%		
	ACE SEGUROS S.A.	675.63	0.30%		
	AGROASEMEX S.A.	229.17	0.10%		
	AIG MEXICO			1,811.70	0.13%
	AIG UK LIMITED			1,113.99	0.08%
	ALLIANCE (ARGENTINA).	2,727.29	1.21%		
	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY			9,981.11	0.71%
	ALLIANZ MARINE & AVIATION VERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT			1,892.54	0.13%
	ALLIANZ MEXICO, S.A.			4,674.80	0.33%
	ALLIANZ SE	730.93	0.32%		
	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	1,625.49	0.72%		
	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	8,687.32	3.86%		
	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED			4,361.10	0.31%
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED			9,640.44	0.69%
	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI			53.46	0.00%
	ASSOCIATED ELECTRIC & GAS INSURANCE SERVICES LIMITED			102.32	0.01%
	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	4,544.80	2.02%		
	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.			437.70	0.03%
	AXA ART INSURANCE LIMITED			38.05	0.00%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE			10,673.54	0.76%
	AXA INSURANCE COMPANY			46.10	0.00%
	AXA RE			2,478.15	0.18%
	AXIS RE LIMITED			475.97	0.03%
	AXIS SPECIALTY LIMITED			167.75	0.01%
	BERKLEY INSURANCE COMPANY			140.53	0.01%
	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD	2,139.58	0.95%		
	BRIT INSURANCE LIMITED			1,931.92	0.14%
	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE			237.35	0.02%
	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD			1,184.67	0.08%
	CATLIN INSURANCE COMPANY, INC.			54.09	0.00%
	CESKA POJISTOVNA AS C/O PAM PATRIA	0.40	0.00%		
	CHARTIS INSURANCE UK LIMITED			1,379.74	0.10%
	CHARTIS SEGUROS MEXICO			253.00	0.02%
	CHUBB DE MEXICO			7,351.28	0.52%
	CIA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A. (PANAMA)	9,773.91	4.34%		
	CNA INSURANCE COMPANY LIMITED			16.89	0.00%
	COLSEGUROS (COLOMBIA).			100.20	0.01%
	CONVERIUM LTD.	1,506.18	0.67%		
	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.			2,789.32	0.20%
	ERICSSON RE.			4.85	0.00%
	ESSEX INSURANCE COMPANY			343.60	0.02%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY.			20,058.57	1.43%
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY			4,757.36	0.34%
	FEDERAL INSURANCE COMPANY.			2,125.13	0.15%

	FIREMAN'S FUND INSURANCE COMPANY			263.40	0.02%
	FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED			949.51	0.07%
	FLAGSTONE REINSURANCE LIMITED			8,358.62	0.59%
	GARD MARINE & ENERGY LIMITED			3,438.31	0.24%
	GENERAL DE SEGUROS C/O POOL ATOMICO MEXICANO			4,356.88	0.31%
	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA			3,355.43	0.24%
	GENERAL REINSURANCE CORPORATION			1,650.95	0.12%
	GLACIER REINSURANCE AG	999.77	0.44%		
	GREAT AMERICAN INSURANCE COMPANY	36.06	0.02%		
	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.			3,872.76	0.28%
	GROUPAMA TRANSPORT			1,341.04	0.10%
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT.			15,802.43	1.12%
	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY.			0.07	0.00%
	HDI GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG			1,261.64	0.09%
	HOUSTON CASUALTY COMPANY			5,052.57	0.36%
	INFRASSURE LTD.			3,421.58	0.24%
	INGOSSTRAKH, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA DE SEGUROS			1,799.37	0.13%
	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD			6,165.00	0.44%
	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED			5,155.47	0.37%
	IRONSHORE INSURANCE LTD			14,143.01	1.01%
	KBC BELGIUM C/O PAM PATRIA	0.30	0.00%		
	KOREAN REINSURANCE COMPANY			4,691.04	0.33%
	KOT INSURANCE COMPANY AG			906,921.62	64.49%
	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED			5,398.14	0.38%
	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED			1,086.81	0.08%
	LES MUTUELLES DU MANS ASSURANCES I.A.R.D.			5,266.90	0.37%
	LEXINGTON INSURANCE COMPANY			54.42	0.00%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	2,957.50	1.31%		
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.			7,337.75	0.52%
	LLOYD'S UNDERWRITERS	14,523.54	6.45%		
	MAPFRE BHD SEGUROS (REP DOMINICANA)	43.48	0.02%		
	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.			12,069.58	0.86%
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	39,172.20	17.39%		
	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED			1,876.69	0.13%
	MAX RE EUROPE LIMITED			1.25	0.00%
	MITSUMI MARINE AND FIRE CO. LTD.			0.12	0.00%
	MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.			744.90	0.05%
	MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED			70.85	0.01%
	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT			5,972.66	0.42%
	NATIONAL INDEMNITY COMPANY			3.54	0.00%
	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH, PA.			189.13	0.01%
	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY			9,329.68	0.66%
	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	3,092.33	1.37%		
	NEW YORK MARINE AND GENERAL INSURANCE COMPANY			2,163.80	0.15%
	NORWEGIAN HULL CLUB (NORSK SKIPSASSURANSEFORENING-GJENSIDIG)			7,497.93	0.53%
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION			15,937.50	1.13%
	PACIFICO SEGUROS, S.A. DE C.V. (PERU)			860.30	0.06%
	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY			9,455.27	0.67%
	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED			2,620.85	0.19%
	PROGRAMA XL 2009 - 2010			5,249.31	0.37%
	PROGRAMA XL 2010 - 2011			12,582.96	0.90%
	QBE DEL ISTMO COMPANIA DE REASEGUROS, INC. (PANAMA)			767.80	0.05%
	QBE DEL ISTMO MEXICO, COMPAÑIA DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			7,321.69	0.52%
	QBE INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED			6,318.98	0.45%
	QBE REINSURANCE CORPORATION	672.56	0.30%		

	R + V VERSICHERUNG AG			1,020.78	0.07%
	REASEGURADORA PATRIA C/O POOL ATOMICO MEXICANO			4,356.88	0.31%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	3,572.05	1.58%		
	REASEGURO TOMADO (A. MOVIL)	18,823.62	8.36%		
	REASEGURO TOMADO (GPO CIE)	717.14	0.32%		
	REASEGURO TOMADO (INT. FILMICA)	3,099.83	1.38%		
	REASEGURO TOMADO (MINERA MARIA)	54,730.61	24.29%		
	REINSURANCE CONSULTING INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	198.63	0.09%		
	RIMAC SEGUROS (PERU).	40.94	0.02%		
	RIVOLI REINSURANCE COMPANY	0.44	0.00%		
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC			9,417.40	0.67%
	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED			489.60	0.03%
	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD			10,486.52	0.75%
	SCOR REINSURANCE COMPANY			1,482.36	0.11%
	SCOR SE			2,622.83	0.19%
	SCOR UK COMPANY LIMITED			1,557.26	0.11%
	SEGUROS ATLAS C/O POOL ATOMICO MEXICANO			4,356.88	0.31%
	SEGUROS COLPATRIA S.A. (COLOMBIA)	2.40	0.00%		
	SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A.	1.27	0.00%		
	SEGUROS SANTANDER MEXICANO, S.A.			28,962.83	2.06%
	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION			1,241.12	0.09%
	SISA (EL SALVADOR)	800.41	0.36%		
	SKANDIA.			0.05	0.00%
	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY			389.29	0.03%
	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY			286.05	0.02%
	SUIZA SALVADOREÑA (EL SALVADOR).			0.45	0.00%
	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.			18,747.84	1.33%
	SWISS RE INTERNATINAL SE			3,001.76	0.21%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION			40,645.72	2.89%
	SWISS REINSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	25,769.18	11.44%		
	SWISS REINSURANCE COMPANY C/O POOL ATOMICO MEXICANO	6,925.28	3.07%		
	THE BRITANNIA STEAM SHIP			53.31	0.00%
	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LTD			1,266.79	0.09%
	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)			240.33	0.02%
	THE STANDARD STEMPSHIP OWNER'S PROTECTION & INDEMNITY ASOCIATION (EUROPE) LIMITED			479.08	0.03%
	THE STANDARD STEMPSHIP OWNER'S PROTECTION & INDEMNITY ASSOCIATION (BERMUDA) LIMITED			0.02	0.00%
	THE STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION LIMITED	0.15	0.00%		
	TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO., LTD. (US BRANCH).			871.23	0.06%
	TOKIO MARINE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.			5,477.67	0.39%
	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED			1,856.59	0.13%
	TOKIO MARINE GLOBAL LTD.			2,617.12	0.19%
	TOKIO MARINE GLOBAL RE LIMITED.	2,592.62	1.15%		
	TORUS INSURANCE (UK) LIMITED			14,480.06	1.03%
	TORUS INSURANCE EUROPE LTD			2,350.61	0.17%
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY			5,912.35	0.42%
	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED			2.70	0.00%
	VALIDUS REINSURANCE, LTD.			285.21	0.02%
	VHV ALLGEMEINE VERSICHERUNG AG			5,073.93	0.36%
	VIRGINIA SORETY COMPANY			0.01	0.00%
	VOLKSWAGEN INSURANCE COMPANY LIMITED			10,562.33	0.75%
	W.R. BERKLEY INSURANCE (EUROPE) LIMITED			789.93	0.06%
	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	1,718.77	0.76%		
	WILLIS MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO.			456.94	0.03%
	WÜERTTEMBERGISCHE VERSICHERUNG AG	35.25	0.02%		
	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	640.73	0.28%		
	XL RE LATIN AMERICA LTD			84.11	0.01%
	XL SPECIALTY INSURANCE COMPANY			359.59	0.03%

	YASUDA FIRE AND MARINE.	2,229.90	0.99%		
	ZURICH INSURANCE COMPANY	2,734.80	1.21%		
	ZURICH INSURANCE IRELAND LIMITED			14,175.80	1.01%
	ZURICH MEXICO			234.80	0.02%
	ZURICH SPECIALTIES LONDON LIMITED			964.61	0.07%
Antigüedad Mayor a 1 Año					
Antigüedad Mayor a 2 Año					
	TOTAL	225,296.27	100.00%	1,406,271.92	100.00%

ANEXO XVI Patrimonial Inbursa

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo / Total
Menor a 1 año	SEGUROS INBURSA, S.A.	11,465	100.00%	-9,922	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		11,465	100.00%	-9,922	100.00%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

**NOTA DE REVELACION 9:
MARGEN DE SOLVENCIA**

VIGESIMA CUARTA

Información del requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores de la institución.

ANEXO XVII Seguros

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual 2010	Ejercicio Anterior (1) 2009	Ejercicio Anterior (1) 2008
I. Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	10,227,676	13,833,197	12,133,871
II. Suma Deducciones	8,317,210	11,011,787	10,141,124
III. Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	1,910,466	2,821,410	1,992,748
IV. Activos Computables al CMG	2,757,391	3,222,593	2,656,616
V. Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	846,925	401,183	663,868

ANEXO XVII Patrimonial

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1) 2009	Ejercicio Anterior (2) 2008
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	1,216,874	1,285,189	1,155,820
II.- Suma Deducciones	1,023,337	1,078,622	971,226
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II	193,537	206,566	184,594
IV.- Activos Computables al CMG	337,202	311,937	266,691
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) =IV - III	143,665	105,371	82,097

ANEXO XVII Salud

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual 2010	Ejercicio Anterior (1) 2009	Ejercicio Anterior (1) 2008
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	0	65	1,428
II.- Suma Deducciones	0	0	0
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II	0	65	1,428
IV.- Activos Computables al CMG	0	712	9,561
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) =IV - III	0	647	8,133

**NOTA DE REVELACION 10:
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

VIGESIMA QUINTA

Forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

ANEXO XVIII Seguros

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual 2010	Ejercicio Anterior (1) 2009	Ejercicio Anterior (2) 2008	Ejercicio Actual 2010	Ejercicio Anterior (1) 2009	Ejercicio Anterior (2) 2008
Reservas técnicas 1	1.07	1.08	1.08	2,009,267	2,499,176	2,090,656
Capital mínimo de garantía 2	1.44	1.14	1.33	846,925	401,183	663,868
Capital mínimo pagado 3	49.61	44.12	72.42	4,880,467	4,173,931	6,498,409

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas/ reservas técnicas.
2. Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.
3. Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y / o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta Comisión realiza de los mismos.

ANEXO XVIII Patrimonial

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual 2010	Ejercicio Anterior (1) 2009	Ejercicio Anterior (2) 2008	Ejercicio Actual 2010	Ejercicio Anterior (1) 2009	Ejercicio Anterior (2) 2008
Reservas técnicas 1	1.44	1.43	1.47	139,695	96,807	72,369
Capital mínimo de garantía 2	1.74	1.51	1.44	143,665	105,371	82,097
Capital mínimo pagado 3	47.60	20.44	18.83	5,662,739	1,386,176	1,195,396

- 1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas
- 2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas/ requerimiento de capital mínimo de garantía.
- 3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta comisión realiza de los mismos.

ANEXO XVIII Salud

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual 2010	Ejercicio Actual (1)2009	Ejercicio Anterior (2) 2008	Ejercicio Actual 2010	Ejercicio Actual (1)2009	Ejercicio Anterior (2) 2008
Reservas técnicas 1	0	0	1,247	0	0	7,164
Capital mínimo de garantía 2	0	10.90	6.70	0	646	8,133
Capital mínimo pagado 3	18.40	20.00	19.56	128,716	135,487	124,407

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta comisión realiza de los mismos.

**NOTA DE REVELACION 12:
ADMINISTRACION DE RIESGOS**

VIGESIMA SEPTIMA

Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

En apego a lo dispuesto por la Circular S-18.2.2 emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) el 7 de noviembre de 2006, misma que deja sin efecto el lineamiento Vigésimo Cuarto de la Circular S-11.6; se da cumplimiento a la presentación de notas de revelación sobre los lineamientos de Administración de Riesgo bajo los cuales se rige la Institución.

- I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreados y controlados.

Para la administración de riesgos Seguros Inbursa:

- Ha definido sus límites sobre la exposición al riesgo, y desarrollado políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta.
- Ha delimitado claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre sus distintas áreas y personal, cumpliendo con la normatividad vigente.
- Ha identificado, medido, monitoreado, limitado, controlado, informado y revelado los riesgos a los que está expuesta.

La Dirección General interactúa con los siguientes órganos encargados de administrar, controlar y monitorear los riesgos:

- El Consejo de Administración
- El Comité de Riesgos
- La Unidad para la Administración Integral de Riesgos

La institución para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos de las operaciones que realiza cuenta con manuales de políticas y procedimientos que le permiten cumplir con las disposiciones emitidas por la CNSF y con sus políticas internas; que le permiten implementar la metodología para la Administración de Riesgos en forma eficiente y oportuna.

Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Así mismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorea sus riesgos.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo identificar, medir, monitorear e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la institución en sus operaciones.

Para el control de los riesgos en referencia a la operación de la institución y debido al comportamiento cada vez más dinámico de los factores de riesgo inherente a las operaciones de seguros, la Institución ha implementado en los últimos años varios sistemas de control y monitoreo con técnicas y modelos estadísticos, que permiten llevar a cabo una planeación estratégica basada en resultados objetivos y cuantitativos. Entre estos nuevos sistemas de monitoreo se encuentran:

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación
- Prueba y Análisis con el Modelo "SOD Inbursa" de Solvencia Dinámica.

Los resultados obtenidos permiten obtener una visión del estado actual y futuro de la empresa que facilitan la toma de decisiones, y al mismo tiempo avanzar hacia esquemas más eficientes de prevención de riesgos.

II. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

La Institución tiene como objetivo para la exposición al riesgo mantener en todo momento una visión prudencial en materia de riesgo optimizando los recursos sujetos a la restricción de no permitir que se excedan los límites a los que el Comité de Riesgos y la Dirección General definan como niveles adecuados de exposición al riesgo.

El Consejo de administración está encargado de aprobar el Manual que contenga los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de Riesgos, los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo y la estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.

El Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración, tiene la función de evaluar las variaciones sobre los niveles de riesgos establecidos para la Institución, las acciones empleadas para corregir cualquier rompimiento a los mismos y cualquier otro asunto de relevancia de las operaciones. Así como en coordinación con la Dirección General mantenerse involucrado en todo momento en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, crédito, liquidez y en cualquier otro que considere relevante para los mercados financieros.

El Comité de Riesgos se apoya en la UAIR la cual depende directamente de la dirección general y reporta sistemáticamente al Comité. Esta área es independiente de las áreas tomadoras de riesgos. La UAIR es responsable entre otras cosas de medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos financieros de la Institución en sus operaciones.

III. Técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

La institución para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad severidad y frecuencia utiliza las siguientes técnicas:

Vida

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada.
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación.
- Prueba y Análisis con el Modelo "SOD Inbursa" de Solvencia Dinámica.

Vida Individual

- Análisis de Siniestralidad Esperada contra Observada.
- Análisis Estadístico del comportamiento de las variables más representativas de la operación.
- Generación de Indicadores Actuariales y Financieros.

Daños

- Estudios comparativos de primas (emitida, retenida y devengada retenida), siniestros (directos y de retención), número de asegurados, de pólizas por ramo, de monto de siniestros entre número de siniestros por cobertura o tipo de seguro, de número de siniestros entre número de expuestos por cobertura o tipo de seguro.
- Análisis de cúmulos de suma asegurada (principalmente para riesgos catastróficos).

- Concentración geográfica de primas por estado.
- Análisis de siniestralidad.
- Tablas de negocios perdidos y ganados, a través del manejo de bases de datos de la compañía.

Accidentes y Enfermedades

- Análisis de primas (emitida y de retención), monto y número de siniestros (ocurridos y pagados), siniestralidad, monto promedio de siniestros, en su caso, análisis histórico de negocios.

IV. Proceso de administración de siniestros.

Los siniestros son analizados de acuerdo a las políticas establecidas por la Institución, y de acuerdo a las condiciones de las pólizas contratadas respetando coberturas, sumas aseguradas, endosos y condiciones particulares del negocio.

El proceso valida la existencia del asegurado, la vigencia de la póliza y la aplicación de la participación del asegurado afectando dependiendo del plan.

La autorización de siniestro se efectúa respetando los límites de autorización establecidos por la compañía.

- V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Vida Individual

En función a la edad, suma asegurada, plan solicitado e interés asegurables se lleva a cabo el proceso de suscripción, basándonos en las políticas que para tal efecto se publican anualmente en el manual de suscripción. Todos los casos que de acuerdo al manual requieren cumplir con requerimientos de selección son analizados por la Gerencia de Contratación de Vida Individual.

Daños

El técnico adscrito a la sucursal deberá entregar la propuesta e información necesaria a la Subdirección Técnica de Ingeniería para suscribir los negocios con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del seguro, con el fin de dar respuesta oportuna. Dicha información básica consiste en lo siguiente de acuerdo al ramo que corresponda:

Todos los ramos:

- Desglose de cuotas por garantía y descuentos procedentes según tarifa.
- Sumas aseguradas y valores declarados o asegurables (en esquema de Primer Riesgo) por ubicación, cobertura y tipo de bienes, indicando las sumas aseguradas desglosadas para edificio, contenidos, maquinaria, equipo y existencias por ubicación, para daño directo y pérdida consecencial.
- Número de ubicaciones indicando sus direcciones completas como son calle, numero colonia, delegación o municipio, estado y código postal, así como áreas de fuego.
- Experiencia de siniestralidad de los últimos 5 años desglosando monto fecha y causa de cada evento.
- Interés comercial del negocio en particular, o del grupo al cual pertenece el mismo.
- Análisis comparativo de costos y condiciones, en el caso de que el negocio se encuentre asegurado en otras compañías.

Además de lo anterior:

Incendio

- Reporte de inspección adjuntando planos o croquis.
- Monto y/o porcentaje del P.M.L. (pérdida máxima probable) deseada para los primeros riesgos.
- Requisitar cuestionarios correspondientes a descuentos contemplados en reglamentos vigentes.

Cabe mencionar que de acuerdo al **artículo 6 de la Ley sobre el Contrato de Seguro**, se deberá cumplir con lo siguiente:

- Cuando por sus características un riesgo no pueda ser aceptado o se tenga duda del mismo en la oficina que lo recepcionó, deberá notificar inmediatamente a la Subdirección Técnica de Ingeniería para su análisis, la cual enviará por escrito la aceptación o rechazo definitivo del mismo.

- Cuando un riesgo no pueda ser aceptado por falta de información o que este fuera de política, deberá informarse del rechazo al asegurado de inmediato por escrito, no debiendo rebasar por ninguna circunstancia el plazo de quince días, a partir del sello de recibido por la oficina receptora de la compañía.

Es importante comentar que de acuerdo al Manual de Suscripción de Riesgos existen políticas específicas por ramo sobre giros y riesgos condicionados, riesgos y bienes fuera de política, límites de suma asegurada, esquemas de aseguramiento, comisiones y cláusulas especiales.

VI. Políticas y técnicas establecidas para control de riesgos derivados del manejo de inversiones.

Las políticas definidas por el Consejo para el control de Riesgos se presentan listadas a continuación:

1. La Dirección General, la Dirección de Administración así como la Dirección de Tesorería Corporativa podrán tomar posiciones de riesgo de conformidad a lo establecido diariamente en el Comité de Inversiones.
2. Es facultad del Comité de Riesgo, autorizar los niveles de garantías y la calidad de las mismas, y el riesgo por contraparte.
3. Es facultad de al menos dos de los integrantes del Comité de Riesgos, tomar pérdidas, deshacer, suspender o reducir posiciones, o incrementar los niveles de exposición a riesgo establecidos cuando las condiciones del mercado lo ameriten o cuando a su juicio éstas sean adversas a los intereses de Seguros Inbursa.
4. No podrá tomar posiciones de riesgo, ningún funcionario diferente al Director de Administración o Director de Tesorería Corporativa.
5. La Dirección General conjuntamente con el Comité de Riesgos y escuchando la opinión de la UAIR, establecerán diariamente las tolerancias máximas de riesgos de mercado, de crédito y otros riesgos considerados como aceptables para Seguros Inbursa en los Mercados Financieros.
6. Es responsabilidad de la Dirección General conjuntamente con el Comité de Riesgo establecer por lo menos con una periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten:
 - Programa de revisión de objetivos, metas y procedimientos de operación y control.
 - Niveles de tolerancia de riesgo y objetivos de exposición a riesgo.
 - Políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que Seguros Inbursa se encuentra expuesto.
7. Es responsabilidad del Consejo de Administración aprobar:
 - Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
 - La metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto Seguros Inbursa.
 - Los niveles de exposición a riesgo consolidado global, por línea y por tipo de riesgo.
 - La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
8. Será competencia del Comité de Riesgo, conocer los procedimientos para la instrumentación de nuevos productos financieros relacionados con los Mercados en los que opera.
9. Los objetivos, metas y procedimientos de operación y control establecidos por la Dirección de Administración y la Dirección de Tesorería Corporativa, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables para Seguros Inbursa serán congruentes con los lineamientos generales establecidos por el Consejo de Administración, la Dirección General y el Comité de Riesgo para todas y cada una de las Áreas involucradas en las Operaciones.
10. Seguros Inbursa hará su mayor esfuerzo para diversificar las Operaciones que realice, a fin de evitar una concentración excesiva de riesgos.
11. El área de Control de la Operación será el área que establezca y de seguimiento permanente a medidas de control que se integren al proceso de operación diaria en lo relativo al registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo, conforme a las políticas y procedimientos establecidos en el presente manual, asimismo será responsabilidad de la misma la observancia vía sistema a los niveles de exposición al riesgo establecidos.
12. El área de Control de la Operación estará en estrecha vinculación con el Área Jurídica en todo lo relativo a la revisión del Contrato Marco, la(s) Confirmación(es), la documentación requerida de soporte, formatos, fichas, etcétera, que obliguen a Seguros Inbursa y a la contraparte con motivo de la celebración de las Operaciones Financieras.

13. Es responsabilidad del Área de Auditoría Interna llevar a cabo cuando menos una vez al año o con una mayor frecuencia de acuerdo a las condiciones del mercado una auditoría de administración de riesgos que considere:
 - El desarrollo de la administración de riesgos de conformidad con lo establecido con las disposiciones legales aplicables.
 - La organización de la Unidad Integral para la Administración de Riesgos y su independencia respecto a las unidades de negocio.
 - La suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, así como de su contenido.
14. Es responsabilidad de un externo independiente a Seguros Inbursa revisar cuando menos una vez al año:
 - La funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados así como del cumplimiento para llevar a cabo la medición de riesgos.
 - Los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos.
15. Seguros Inbursa deberá revelar al público inversionista a través de notas a sus Estados Financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información de las pérdidas potenciales por tipo de riesgo en los mercados en los que participa.
16. Asimismo Seguros Inbursa deberá informar a las Autoridades correspondientes en la forma y términos que las mismas establezcan la información requerida relativa a la administración de riesgos, así como los resultados obtenidos de los procesos de Auditoría y evaluación respectivos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la evaluación de las posiciones de Seguros Inbursa la UAIR deberá contar con sistemas que incorporen la información del mercado considerando para efectos de su Análisis:

- Los diferentes tipos de riesgos cuantificables, tales como riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.
- Los factores de riesgo tales como tasas de interés, índices de precios, tipos de cambio y otros que el Comité de Riesgos considere relevantes para dicho análisis, considerando su impacto sobre el valor de capital y el estado de resultados de Seguros Inbursa.
- Las concentraciones de riesgo, incorporando un tratamiento especial a las operaciones con instrumentos financieros que puedan afectar la posición de Seguros Inbursa.
- Las técnicas de medición para cada tipo de riesgo.

La medición de riesgos se complementa con la realización de pruebas bajo condiciones extremas, que permiten identificar el riesgo que enfrentaría la compañía, y reconocer las posiciones o estrategias que hacen más vulnerable a Seguros Inbursa. Así, se realizan estimaciones de riesgo bajo supuestos y parámetros colapsados, que al ser evaluadas, permiten revisar el plan de contingencia aplicable a estos escenarios, y las políticas y límites establecidos para la toma de riesgos.

VII. Controles implantados respecto del incremento de los gastos.

La institución realiza la revisión periódica de los gastos contra el presupuesto establecido por oficina verificando que el gasto sea estrictamente indispensable. Profundizando en un análisis cuando las desviaciones son significativas.

Todos los gastos están firmados y autorizados por funcionarios de la institución (Gerente, Subdirector o Director).

VIGESIMA OCTAVA

Medidas adoptadas para medición y administración de riesgos y sobre pérdidas potenciales respecto al riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo legal.

I. Riesgo de Crédito

Seguros Inbursa en la Administración del Riesgo de Crédito, ha diseñado procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de sus inversiones que se establecen con base en la calificación del emisor correspondiente. Estima la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura. Para tal efecto, Seguros Inbursa deberá considerar los medios de pago, así como las garantías en función de su liquidez. Estima la posibilidad de incumplimiento de la contraparte. Analiza el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación.

El análisis de riesgo crediticio está basado en los siguientes modelos:

- Modelo Z-Score de E. Altman
- Modelo Propietario de Seguros Inbursa
- Una combinación de los modelos anteriores

II. Riesgo de Mercado

En la Administración del Riesgo de Mercado evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico. Evalúa la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones. Compara sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados. Y en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, analiza los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones y, en su caso, modificar dichos supuestos o modelos. Utiliza información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.

La medición de riesgos de mercado se llevará a cabo mediante el Modelo Histórico o el Modelo Delta Normal.

(Cifras en Miles de Pesos)

VALOR EN RIESGO - SEGUROS AL 31/Dic/2010			
TIPO DE RIESGO	VALOR CONTABLE	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. SOCIAL
TASA USD	6,345,556	53,443	-4.36%
RENTA VARIABLE	8,217,686	46,285	-3.77%
TASA NOMINAL	10,600,986	2,339	-0.19%
TASA REAL	2,545,772	49,041	-4.00%
SEGUROS INBURSA	27,710,000	97,475	-7.94%
CAPITAL SOCIAL	1,226,875		

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Social al 31/Dic/2010

VALOR EN RIESGO - PATRIMONIAL AL 31/Dic/2010			
TIPO DE RIESGO	VALOR CONTABLE	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. SOCIAL
TASA NOMINAL	1,422,639	211	-0.02%
PATRIMONIAL INBURSA	1,422,639	211	-0.02%
CAPITAL SOCIAL	1,256,716		

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Social al 31/Dic/2010

VALOR EN RIESGO - SALUD AL 31/Dic/2010 (miles de pesos)			
TIPO DE RIESGO	VALOR CONTABLE	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. SOCIAL
TASA NOMINAL	22,891	4	0.00%
SALUD INBURSA	22,891	4	0.00%
CAPITAL SOCIAL	116,941		

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Social al 31/Dic/2010

III. Riesgo de Liquidez

La medición de riesgos de liquidez se lleva a cabo mediante la simulación de escenarios de volatilidad que capturen el efecto del ensanchamiento del spread en los mercados, así como mediante el análisis de Activos y Pasivos. En caso de requerimientos de liquidez, se implementa un plan para definir las acciones a seguir.

IV. Riesgo Operativo

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operativo, Seguros Inbursa ha Implementado controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. Cuenta con sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor. Ha establecido procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que correspondan a las operaciones e instrumentos adquiridos.

V. Riesgo Legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que esta institución lleva a cabo.

La UAIR es responsable de cuantificar la estimación de riesgo legal el modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal es mediante el cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable:

$$L = f L \times S /$$

$f L$ = número de casos con fallo desfavorable / número de casos en litigio

$S /$ = severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

L = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

El área de jurídico en su caso vigila la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

VIGESIMA NOVENA

Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que se están expuestos. Descripción cualitativa y cuantitativa de los tipos de concentraciones y acumulaciones de riesgos a las que están expuestas, así como su dimensión, descripción de los métodos y supuestos empleados para obtener los datos cuantitativos. Y descripción de la forma en que dichos riesgos son atendidos y mitigados de manera específica mediante la contratación de reaseguro y de otros instrumentos. La información incluye lo siguiente:

- I. Concentración geográfica del riesgo asegurado. Ubicación geográfica en donde se localiza dicho riesgo, no en donde fue emitido el contrato.

Vida Seguros

Total Vida		Vida Individual		Vida Grupo y Colectivo	
Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida
Aguascalientes	17,118	Aguascalientes	16,160	Aguascalientes	958
Baja California	30,304	Baja California	17,336	Baja California	12,968
Baja California Sur	6,574	Baja California Sur	6,548	Baja California Sur	26
Campeche	4,943	Campeche	4,377	Campeche	566
Coahuila	26,294	Coahuila	21,529	Coahuila	4,765
Colima	11,470	Colima	10,380	Colima	1,090
Chiapas	70,977	Chiapas	65,523	Chiapas	5,454
Chihuahua	26,487	Chihuahua	21,862	Chihuahua	4,625
Distrito Federal	2,109,085	Distrito Federal	183,736	Distrito Federal	1,925,349
Durango	21,992	Durango	16,930	Durango	5,062
Guanajuato	70,380	Guanajuato	47,971	Guanajuato	22,409
Guerrero	30,368	Guerrero	26,488	Guerrero	3,880
Hidalgo	36,161	Hidalgo	35,339	Hidalgo	822
Jalisco	48,066	Jalisco	37,585	Jalisco	10,481
México, Edo de	223,239	México, Edo de	193,167	México, Edo de	30,072
Michoacán	39,774	Michoacán	31,664	Michoacán	8,110
Morelos	15,883	Morelos	14,601	Morelos	1,282
Nayarit	44,389	Nayarit	15,333	Nayarit	29,056
Nuevo León	39,467	Nuevo León	31,937	Nuevo León	7,530
Oaxaca	58,949	Oaxaca	58,442	Oaxaca	507
Puebla	27,082	Puebla	26,202	Puebla	880
Querétaro	61,561	Querétaro	26,165	Querétaro	35,396
Quintana Roo	10,728	Quintana Roo	9,622	Quintana Roo	1,106
San Luis Potosí	15,839	San Luis Potosí	14,721	San Luis Potosí	1,118
Sinaloa	59,867	Sinaloa	48,045	Sinaloa	11,822
Sonora	25,928	Sonora	19,411	Sonora	6,517
Tabasco	28,669	Tabasco	24,726	Tabasco	3,943
Tamaulipas	22,654	Tamaulipas	22,096	Tamaulipas	558
Tlaxcala	5,015	Tlaxcala	5,015	Tlaxcala	0
Veracruz	43,525	Veracruz	37,783	Veracruz	5,742
Yucatán	18,065	Yucatán	16,508	Yucatán	1,557
Zacatecas	15,098	Zacatecas	13,915	Zacatecas	1,183
Total	3,265,953	Total	1,121,117	Total	2,144,836

Vida Patrimonial

Total Vida		Vida Individual		Vida Grupo y Colectivo	
Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida	Estado	Prima Emitida
Distrito Federal	869,028	Distrito Federal	0	Distrito Federal	869,028
Total	869,028	Total	0	Total	869,028

Para vida colectivo no es factible reportar la información por concentración geográfica del riesgo asegurado.

Daños Seguros

Estado	RC	RC	M y T	M y T	Incendio	Incendio	Terremoto	Terremoto	Diversos	Diversos	Automóviles	Automóviles	Total Daños
Aguascalientes	541.76	1.30%	2,913.49	7.00%	2,111.22	5.07%	526.19	1.26%	3,772.16	9.06%	31,783.40	76.31%	41,648.22
Baja California	8,761.49	5.69%	5,045.89	3.28%	22,541.40	14.64%	14,012.95	9.10%	51,682.29	33.57%	51,917.84	33.72%	153,961.85
Baja California Sur	7,210.46	14.10%	8,358.91	16.34%	18,126.43	35.44%	6,052.57	11.83%	4,499.97	8.80%	6,895.11	13.48%	51,143.46
Campeche	13,596.01	8.26%	117,789.69	71.52%	3,329.57	2.02%	439.84	0.27%	13,534.58	8.22%	16,009.49	9.72%	164,699.18
Coahuila	3,472.29	4.29%	1,420.13	1.75%	4,504.19	5.57%	472.26	0.58%	4,657.74	5.76%	66,401.25	82.05%	80,927.86
Colima	4,984.08	5.03%	1,395.89	1.41%	17,697.12	17.84%	5,972.94	6.02%	18,012.71	18.16%	51,117.44	51.54%	99,180.17
Chiapas	923.41	2.53%	550.00	1.51%	4,827.83	13.24%	1,316.80	3.61%	1,907.18	5.23%	26,938.52	73.88%	36,463.74
Chihuahua	5,800.68	5.34%	2,993.12	2.75%	17,549.02	16.14%	3,179.64	2.92%	13,796.19	12.69%	65,394.88	60.15%	108,713.52
Distrito Federal	227,436.80	6.93%	258,715.20	7.88%	522,402.26	15.91%	310,516.42	9.45%	455,095.23	13.86%	1,510,057.04	45.98%	3,284,222.94
Durango	1,900.42	4.73%	2,530.78	6.30%	11,357.33	28.25%	2,549.29	6.34%	3,475.26	8.64%	18,389.50	45.74%	40,202.59
Guanajuato	3,102.40	2.29%	5,348.51	3.95%	12,281.26	9.08%	1,711.72	1.27%	14,181.12	10.48%	98,672.04	72.93%	135,297.04
Guerrero	1,510.10	1.94%	347.68	0.45%	15,200.68	19.56%	7,927.67	10.20%	4,355.86	5.61%	48,358.93	62.24%	77,700.91
Hidalgo	1,588.49	0.92%	2,422.97	1.41%	77,768.81	45.16%	31,411.02	18.24%	9,744.62	5.66%	49,260.22	28.61%	172,196.13
Jalisco	6,934.27	2.03%	12,895.36	3.78%	84,841.47	24.90%	101,301.58	29.73%	8,248.05	2.42%	126,574.72	37.14%	340,795.44
México, Estado de	26,967.45	10.20%	35,704.43	13.50%	46,442.10	17.57%	18,361.37	6.94%	77,822.18	29.43%	59,091.22	22.35%	264,388.74
Michoacán	3,119.75	2.33%	4,653.71	3.47%	11,296.88	8.43%	5,947.63	4.44%	4,503.14	3.36%	104,490.99	77.97%	134,012.09
Morelos	2,413.72	7.01%	1,142.28	3.32%	4,621.72	13.43%	2,141.34	6.22%	1,174.05	3.41%	22,918.02	66.60%	34,411.13
Nayarit	9,319.82	24.07%	379.99	0.98%	1,932.39	4.99%	775.18	2.00%	8,284.82	21.40%	18,027.01	46.56%	38,719.21
Nuevo León	12,937.19	5.28%	25,175.56	10.27%	37,249.43	15.20%	12,566.08	5.13%	12,629.36	5.15%	144,462.98	58.96%	245,020.60
Oaxaca	1,131.33	5.03%	624.24	2.77%	4,286.20	19.05%	1,451.68	6.45%	2,091.42	9.29%	12,918.06	57.41%	22,502.94
Puebla	1,187.82	0.59%	3,441.59	1.70%	110,777.52	54.59%	53,710.04	26.47%	1,657.16	0.82%	32,139.52	15.84%	202,913.65
Querétaro	6,384.42	5.15%	4,179.86	3.37%	8,549.53	6.89%	2,012.85	1.62%	7,775.51	6.27%	95,164.43	76.70%	124,066.61
Quintana Roo	9,552.15	7.02%	650.44	0.48%	88,356.16	64.92%	9,508.95	6.99%	9,886.17	7.26%	18,136.36	13.33%	136,090.22
San Luis Potosí	657.70	1.41%	1,576.02	3.38%	4,858.55	10.43%	1,255.29	2.70%	8,301.34	17.83%	29,911.35	64.24%	46,560.25
Sinaloa	4,088.65	2.47%	11,184.40	6.76%	34,153.48	20.63%	5,262.62	3.18%	9,720.70	5.87%	101,130.46	61.09%	165,540.31
Sonora	4,322.72	4.11%	2,835.98	2.70%	10,168.02	9.68%	2,576.36	2.45%	37,466.80	35.66%	47,692.43	45.39%	105,062.31
Tabasco	3,615.63	5.37%	487.12	0.72%	20,534.02	30.51%	1,276.18	1.90%	10,534.69	15.65%	30,865.47	45.85%	67,313.11
Tamaulipas	10,476.46	9.39%	2,724.05	2.44%	24,956.68	22.38%	4,595.68	4.12%	18,656.12	16.73%	50,121.51	44.94%	111,530.50
Tlaxcala	184.17	1.87%	251.64	2.56%	3,129.29	31.82%	866.04	8.80%	481.61	4.90%	4,923.10	50.05%	9,835.84
Veracruz	24,310.57	6.18%	37,207.84	9.46%	150,058.89	38.15%	36,134.21	9.19%	15,368.76	3.91%	130,239.31	33.11%	393,319.58
Yucatán	3,165.95	8.67%	1,325.38	3.63%	7,172.75	19.63%	1,565.37	4.28%	2,107.25	5.77%	21,198.83	58.02%	36,535.54
Zacatecas	1,627.68	2.62%	259.07	0.42%	17,928.69	28.82%	1,771.73	2.85%	3,221.77	5.18%	37,403.80	60.12%	62,212.73
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	413,225.83	5.91%	556,531.23	7.97%	1,401,010.87	20.05%	649,169.47	9.29%	838,645.80	12.00%	3,128,605.24	44.78%	6,987,188.44

RC: Responsabilidad Civil

MyT: Marítimo y Transportes

Daños:

Incendio: La disminución en prima del ejercicio 2009 al 2010 se debe a que terminó la vigencia de INFONAVIT y ya no se renovó.

En el caso de la póliza de PEMEX, toda la prima quedó registrada en el 2009.

Marítimo y Transportes: La disminución en prima del ejercicio 2010 se debe a que las pólizas de barcos para PEMEX Refinación quedó registrada en el 2009.

Daños Patrimonial

	RC	RC	MyT	MyT	Incendio	Incendio	Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	Diversos	Diversos	Automóviles	Automóviles	Total Daños
Aguascalientes	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Baja California	1,133	13.2%	0	17.3%	4,151	41.2%	0	0.0%	4,591	45.6%	0	0.0%	10,076
Baja California Sur	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Campeche	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Coahuila	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Colima	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Chiapas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Chihuahua	290	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	50	14.7%	5,782	94.4%	6,122
Distrito Federal	9,110	4.3%	0	27.1%	107,422	50.9%	0	0.0%	94,416	44.8%	0	0.0%	210,948
Durango	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Guanajuato	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Guerrero	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Hidalgo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Jalisco	598	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	103	14.7%	0	0.0%	701
México, Estado de	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Michoacán	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Morelos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Nayarit	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Nuevo León	515	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	89	14.7%	0	0.0%	603
Oaxaca	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Puebla	454	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	78	14.7%	0	0.0%	532
Querétaro	450	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	77	14.7%	0	0.0%	527
Quintana Roo	132	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	23	14.7%	0	0.0%	154
San Luis Potosí	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Sinaloa	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Sonora	301	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	52	14.7%	0	0.0%	353
Tabasco	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Tamaulipas	67	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	12	14.7%	0	0.0%	79
Tlaxcala	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Veracruz	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Yucatán	296	85.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	51	14.7%	0	0.0%	347
Zacatecas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Extranjero	0		0	0.0%	0		0	0.0%	0		0		0
TOTAL	13,545	6.0%	0	0.0%	111,573	49.7%	0	0.0%	99,541	44.3%	5,782	2.5%	230,441

RC: Responsabilidad Civil

Accidentes y Enfermedades

No es factible debido a la naturaleza de la operación.

- II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

Vida

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

Daños

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

Accidentes y Enfermedades

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas

- III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica. Se incluyen cúmulos de riesgos de terremoto y riesgos hidrometeorológicos.

Daños Seguros

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA		
TERREMOTO	% DE LOS VALORES	% DE LAS SUMAS
ZONA CRITICA (ZONA G,H1,H2,E,F,B1,I,J)	29%	29%
ZONA CRITICA (ZONA RESTO DE LAS ZONAS)	71%	71%
	100%	100%
RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	% DE LOS VALORES	% DE LAS SUMAS
ZONA CRITICA (ZONA A)	25%	25%
ZONA CRITICA (ZONA B)	75%	75%
	100%	100%

Se Incluyen cúmulos de riesgos de terremoto y riesgos hidrometeorológicos.

Accidentes y Enfermedades

No existe concentración de riesgo de naturaleza catastrófica

Daños Patrimonial

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA		
RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS	% DE LOS VALORES	% DE LAS SUMAS
ZONA CRITICA (ZONA A)	26%	26%
ZONA CRITICA (ZONA B)	74%	74%
	100%	100%

Accidentes y Enfermedades

No existe concentración de riesgo de naturaleza catastrófica.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

TRIGESIMA TERCERA

Auditor externo que dictaminó nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2010 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio del despacho Mancera, S.C.

El Auditor externo actuarial que dictaminó las reservas técnicas de la institución al 31 de diciembre de 2010 es: Act. Miguel Berber Bravo del despacho Practica Actuarial, S.A. de C.V.

Act. Rafael Ramón Audelo Mendez
Director General

C.P. Jose Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

C.P. Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado
Subdirectora de Administración